



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Gerencia Municipal

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 019 -2015-MDV/GM

Ventanilla, 31 de marzo de 2015

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

VISTO:

El Informe N° 023-2015/MDV-GPLP-EPL de fecha 3 de marzo de 2015, presentado por el Gerente de Planificación Local y Presupuesto, mediante el cual en cumplimiento de sus funciones presenta la Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional – POI 2014; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, establece que las Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con lo previsto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, Ley N° 28112, en su artículo 11°, precisa que el Sistema Nacional de Presupuesto es el conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del Sector Público en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación, rigiéndose por los principios de equilibrio, universalidad, unidad, especificidad, exclusividad y anualidad;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 140-2013/MDV-CDV de fecha 26 de diciembre de 2013, se aprobó el Plan Operativo Institucional – POI 2014 de la Municipalidad Distrital de Ventanilla. Asimismo, en el artículo 3° del acuerdo indicado se encarga a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto el cumplimiento del indicado Acuerdo, así como la toma de acciones correspondientes con arreglo a Ley.

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 007-2015-MDV/GM de fecha 16 de febrero de 2015, se aprobó la Directiva N° 001-2015-MDV-GM, denominada "Lineamientos para la formulación, modificación, aprobación y evaluación del Plan Operativo Institucional - POI de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, en la cual se establece que la Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional debe ser aprobado por la Gerencia Municipal, adoptando las acciones correctivas de ser el caso.

Estando a lo expuesto y con el visado y conformidad de la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto y de la Gerencia Legal y Secretaría Municipal; y en uso de las atribuciones que confiere el artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el artículo 3° del Acuerdo de Concejo N° 140-2013/MDV-CDV; y de las facultades delegadas conforme lo establece el Art. 1° numeral 1.1 literal j) aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 442-2013/MDV-ALC, de fecha 29 de agosto del 2013 y su modificatoria aprobada mediante Resolución de Alcaldía N° 475-2013/MDV-ALC de fecha 17 de setiembre del 2013;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Gerencia Municipal

///... continua RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 019-2015-MDV/GM

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar** la Evaluación del Plan Operativo Institucional – POI 2014 de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer** que las Unidades Orgánicas competentes adopten las medidas correctivas internas identificadas en el documento de Evaluación del Plan Operativo Institucional – POI 2014 de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

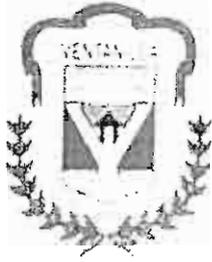
**ARTÍCULO TERCERO.- Encargar** a la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto la comunicación de la presente Resolución y de las medidas correctivas indicadas en la Evaluación Anual del POI 2014 a las unidades orgánicas competentes de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, para la adopción de las acciones que correspondan.

**ARTÍCULO CUARTO.- Disponer** que la Gerencia de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones en coordinación con la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto, publique en la Página Web de la Municipalidad Distrital de Ventanilla la Evaluación del Plan Operativo Institucional – POI 2014 de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

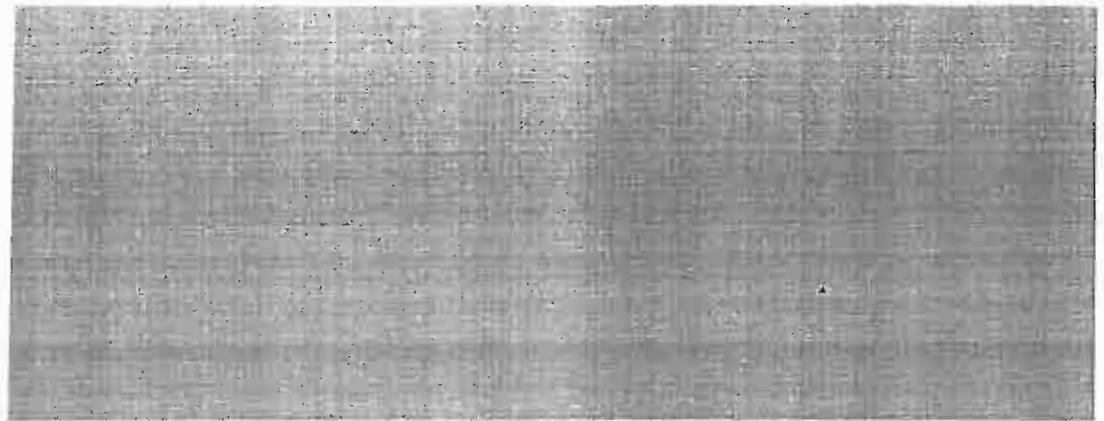
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA  
  
ABOG. JOSÉ LUIS CASTILLO SOTO  
GERENTE MUNICIPAL





Municipalidad Distrital  
de Ventanilla



# Plan Operativo Institucional 2014

---

*Evaluación Anual - 2014*

Gerencia de Planificación Local y Presupuesto – Jefatura de Planificación Local

---



EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014

CONTENIDO

PRESENTACIÓN .....	2
VISIÓN ESTRATEGICA .....	3
I.) RESULTADO DE LA APLICACIÓN DE LOS INDICADORES DE EFICACIA Y EFICIENCIA .....	8
I.1.) A NIVEL ACTIVIDADES .....	11
I.2.) PROGRAMAS PRESUPUESTALES .....	42
II) CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	72

1



## EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014

### PRESENTACIÓN

La Gerencia de Planificación Local y Presupuesto, a través de la Jefatura de Planificación Local, es responsable de los procesos de planificación, sistematización y evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

La Evaluación Anual del Plan Operativo 2014, permite evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas programadas respecto de la programación anual de las actividades, identificando los problemas y limitaciones de mayor trascendencia que se presentaron durante su ejecución.

La Gerencia de Planificación Local y Presupuesto ha realizado la presente evaluación, adoptando la responsabilidad de analizar detalladamente las actividades programadas en concordancia a las funciones en competencia de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones (ROF), así como previa coordinación con las Unidades Orgánicas mediante documentos que permitieron la elaboración de la evaluación respectiva.

Asimismo, el presente documento, ha sido elaborado de tal manera que la totalidad de actividades asignadas a cada Unidad Orgánica, se armonice con las políticas institucionales.





VISIÓN ESTRATEGICA

VISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

*Ventanilla comunidad solidaria, próspera, segura y organizada, donde niños, niñas, adolescentes, ciudadanos y ciudadanas gozan de bienestar social, equidad de género y acceden a educación y salud de calidad. Con desarrollo económico local, que articula micro, pequeñas y grandes empresas; potencia las actividades ecoturísticas y recreacionales, así como su vinculación con el centro de transformación energética. Ordenada, consolidada e integrada territorialmente, preserva el medio ambiente y la ecología. Donde la relación gobierno local, sociedad civil y organizaciones de la comunidad se han consolidado gracias a la participación ciudadana y la transparencia en la gestión municipal*

**UN DISTRITO CON DESARROLLO HUMANO**



VISIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL 2017

*Ser Líderes en Gestión Municipal, logrando un desarrollo Tecnológico, Económico, Social y Ambiental. Promover la mejora de la infraestructura Urbana, Inclusión social con equidad de género, fortalecer la gestión ambiental, reducir la pobreza, mayor participación ciudadana, formar emprendedores e impulsar la inversión privada, mejorar la Educación, Cultura, Seguridad Ciudadana y fomentar una vida sana y saludable.*

MISIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL 2017

*Administrar con Transparencia, eficiencia y eficacia los recursos Humanos y Financieros de la municipalidad, con políticas, metas y objetivos claramente definidos en el PEI, articulados al PDC. Impulsar el uso de la tecnología de punta, alianzas estratégicas, capacitación permanente al personal, para la optimización en la prestación de servicios públicos y brindar la excelencia en la calidad de atención al Vecino Ventanillanse.*



EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014

ALINEAMIENTO DEL PLAN DESARROLLO CONCERTADO Y EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2013 AL 2017

<i>LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PDC</i>	<i>OBJETIVOS ESTRATEGICOS PEI AL 2017</i>	<i>OBJETIVOS ESPECIFICOS PEI AL 2017</i>
<p><b>Línea Estratégica 1:</b> Educación, de calidad con equidad que promueve el desarrollo humano y el desarrollo local</p>	<p><b>Objetivo Estratégico 1:</b> Promover la Educación, Cultura y Deporte para todos los ciudadanos de Ventanilla, desarrollando un modelo de Gestión que garantice la equidad y calidad del servicio, especialmente en los niños y la juventud.</p>	<p>Elevar los niveles de calidad, cantidad y equidad de la Educación básica, Cultura y Deporte y Juventud en la población de Ventanilla.</p>
		<p>Elevar los niveles en cantidad, equidad en jóvenes de Ventanilla con oportunidad de formación superior de calidad y alta competencia.</p>
<p><b>Línea Estratégica 2:</b> Ventanilla saludable, con énfasis en salud materno infantil</p>	<p><b>Objetivo Estratégico 2:</b> Promover la Prevención, Promoción y fortalecimiento de la salud en la población, con énfasis en la salud materna infantil; Así mismo, la recuperación y rehabilitación de la salud, priorizando las enfermedades transmisibles.</p>	<p>Implementar programas de servicios de salud integral, con atención preferente a la población materna Infantil y la erradicación de enfermedades transmisibles.</p>
		<p>Incrementar la atención Hospitalaria y Pre hospitalaria, implementando establecimientos de salud o servicios itinerantes Pre hospitalario, debidamente equipados.</p>
<p><b>Línea Estratégica 3:</b> Ventanilla promueve la inclusión social de los sectores vulnerables a través de la participación ciudadana y la protección de sus derechos</p>	<p><b>Objetivo Estratégico 3:</b> Promover la Inclusión, reinserción social y reducción de la pobreza, con participación ciudadana y protección de los derechos humanos, especialmente de los más vulnerables, como niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores.</p>	<p>Promover la revalorización social de la población y la protección de los derechos humanos.</p>
		<p>Reducción de la pobreza, especialmente de los adultos mayores, las personas con discapacidad, niños, niñas y adolescentes.</p>



EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014

LINEAS ESTRATÉGICAS DEL PDC	OBJETIVOS ESTRATEGICOS PEI AL 2017	OBJETIVOS ESPECIFICOS PEI AL 2017
<p>Línea Estratégica 4: Ventanilla promotora del desarrollo económico local</p>	<p>Objetivo Estratégico 4: Promover y regular el desarrollo Económico de los sectores productivos y de servicios, así como fomentar la competitividad de los emprendedores, micro y pequeña empresa.</p>	<p>Promover, innovar e incrementar la competitividad de las micro y pequeñas empresas y emprendedores</p>
		<p>Promover el desarrollo de los sectores industriales, comercial y de servicios en el distrito de Ventanilla.</p>
		<p>Promover las actividades ecoturística , recreacionales, gastronómicas y artesanales.</p>
<p>Línea Estratégica 5: Ventanilla ordenada, consolidada e integrada territorialmente</p>	<p>Objetivo Estratégico 5: Normar y Regular la ocupación de terrenos, promover la mejora de la Infraestructura urbana, así como la mejor calidad de los servicios básicos.</p>	<p>Proveer el desarrollo urbanístico y la mejora de la infraestructura, transporte y servicios básicos principalmente.</p>
		<p>Mejorar la calidad del hábitat, normando la ocupación del suelo, con énfasis en la preservación de las áreas reservadas.</p>
		<p>Lograr la integración de terrenos, promover la mejora de la infraestructura urbana, así como la mejor calidad de los servicios básicos</p>
<p>Línea Estratégica 6: Ventanilla preserva el medio ambiente y la ecología</p>	<p>Objetivo Estratégico 6: Brindar servicios públicos de calidad y fortalecer la gestión ambiental local con la participación ciudadana, promoviendo una cultura ambiental</p>	<p>Prestar servicios públicos de calidad en limpieza pública, áreas verdes y mantenimiento urbano</p>
		<p>Fortalecer la Gestión Ambiental Local priorizando la calidad ambiental del distrital y la protección al ecosistema del humedad, cuenca baja del río Chillón y marino-costero</p>
		<p>Promover un alto grado de conciencia y cultura ambiental a través de la participación activa de la población, con atención especial en niños, niñas y adolescentes</p>



EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014

LINEAS ESTRATÉGICAS DEL PDC	OBJETIVOS ESTRATEGICOS PEI AL 2017	OBJETIVOS ESPECIFICOS PEI AL 2017
<p><b>Línea Estratégica 7:</b> Comunidad segura, organizada y participativa</p>	<p><b>Objetivo Estratégico 7:</b> Promover y regular la Seguridad Ciudadana ante desastres naturales o siniestros y especialmente, para reducir la delincuencia y violencia; así como también promover el cumplimiento de las normas municipales</p>	<p>Promover la seguridad ciudadana con la participación activa de la población y disminuir las conductas de riesgo ante desastres, con énfasis en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.</p>
		<p>Implementar programas de comunicación fluida con los integrantes de los Comités Vecinales y los Miembros de Seguridad Ciudadana</p>
		<p>Cautelar el cumplimiento de las normas y disposiciones municipales</p>
		<p>Controlar las sanciones impuestas, en salvaguarda del derecho al debido procedimiento</p>
<p><b>Línea Estratégica 1:</b> Educación, de calidad con equidad que promueve el desarrollo humano y el desarrollo local</p> <p><b>Línea Estratégica 2:</b> Ventanilla saludable, con énfasis en salud materno infantil</p> <p><b>Línea Estratégica 3:</b> Ventanilla promueve la inclusión social de los sectores vulnerables a través de la participación ciudadana y la protección de sus derechos</p> <p><b>Línea Estratégica 4:</b> Ventanilla promotora del desarrollo económico local</p> <p><b>Línea Estratégica 5:</b> Ventanilla ordenada, consolidada e integrada territorialmente</p> <p><b>Línea Estratégica 6:</b> Ventanilla preserva el medio ambiente y la ecología</p> <p><b>Línea Estratégica 7:</b> Comunidad segura, organizada y participativa</p>	<p><b>Objetivo Estratégico 8:</b> Lograr un desarrollo sostenible, planificado y administrando los recursos de la MDV eficaz y eficientemente con metas alineadas a los objetivos del PEI y PDC. Impulsar el uso de la tecnología de punta, la capacitación del personal y la transparencia en la gestión para lograr la excelencia en la calidad del servicio</p>	<p>Ejecutar eficaz y eficientemente las adquisiciones de bienes, servicios y obras</p> <p>Gestionar eficaz y eficientemente, la ejecución de los planes operativos con objetivos y metas alineados al PEI y al PDC de la Municipalidad de Ventanilla</p> <p>Optimizar la gestión financiera y presupuestal</p> <p>Optimizar la generación de recursos propios (rentas municipales)</p> <p>Desarrollar sistemas informáticos y de comunicación con tecnología de punta</p>



EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014

ESCALA DE PRIORIDADES

*OBJETIVO 1: PROMOVER LA SEGURIDAD CIUDADANA CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA, ASÍ COMO TAMBIÉN PROMOVER E IMPLEMENTAR ACCIONES DE RESPUESTA INMEDIATA ANTE DESASTRES NATURALES*

*OBJETIVO 2: PROMOVER LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCUTRA URBANA, LA MEJORA DE LA COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA, DESAGUE Y ENERGIA ELECTRICA, ASÍ COMO LAS ACCIONES DE ORDENAMIENTO Y GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS*

*OBJETIVO 3: IMPULSAR EL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL A TRAVES DEL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS MICROS Y PEQUEÑAS EMPRESAS DE LOS SECTORES INDUSTRIALES Y SERVICIOS, FORTALECIENDO SU CAPACIDAD DE OFERTA*

*OBJETIVO 4: IMPULSAR LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS SECTORES VULNERABLES Y LA PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS, ASÍ COMO TAMBIÉN PROMOVER LA EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA CON EQUIDAD Y LA PREVENCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA SALUD EN LA POBLACIÓN VENTANILLENSE*

*OBJETIVO 5: MODERNIZAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, ORGANIZATIVA Y FUNCIONAL DEL MUNICIPIO, MEJORANDO SU EFICIENCIA, EFICACIA Y CALIDAD A FIN DE BRINDAR MEJORES SERVICIOS A LOS VECINOS DE VENTANILLA*

**I.) RESULTADO DE LA APLICACIÓN DE LOS INDICADORES DE EFICACIA Y EFICIENCIA**

A continuación se realiza el cálculo de los Indicadores de Eficacia y Eficiencia, la cual determina la óptima utilización de los recursos públicos asignados a cada meta presupuestaria respecto de las previsiones de gastos contenidos en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM).



EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014

ESCALA DE PRIORIDADES

*OBJETIVO 1: PROMOVER LA SEGURIDAD CIUDADANA CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA, ASÍ COMO TAMBIÉN PROMOVER E IMPLEMENTAR ACCIONES DE RESPUESTA INMEDIATA ANTE DESASTRES NATURALES*

*OBJETIVO 2: PROMOVER LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCUTRA URBANA, LA MEJORA DE LA COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA, DESAGUE Y ENERGIA ELECTRICA, ASÍ COMO LAS ACCIONES DE ORDENAMIENTO Y GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS*

*OBJETIVO 3: IMPULSAR EL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL A TRAVES DEL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS MICROS Y PEQUEÑAS EMPRESAS DE LOS SECTORES INDUSTRIALES Y SERVICIOS, FORTALECIENDO SU CAPACIDAD DE OFERTA*

*OBJETIVO 4: IMPULSAR LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS SECTORES VULNERABLES Y LA PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS, ASÍ COMO TAMBIÉN PROMOVER LA EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA CON EQUIDAD Y LA PREVENCIÍN Y FORTALECIMIENTO DE LA SALUD EN LA POBLACIÓN VENTANILLENSE*

*OBJETIVO 5: MODERNIZAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, ORGANIZATIVA Y FUNCIONAL DEL MUNICIPIO, MEJORANDO SU EFICIENCIA, EFICACIA Y CALIDAD A FIN DE BRINDAR MEJORES SERVICIOS A LOS VECINOS DE VENTANILLA*

**I.) RESULTADO DE LA APLICACIÓN DE LOS INDICADORES DE EFICACIA Y EFICIENCIA**

A continuación se realiza el cálculo de los Indicadores de Eficacia y Eficiencia, la cual determina la óptima utilización de los recursos públicos asignados a cada meta presupuestaria respecto de las previsiones de gastos contenidos en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM).



EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014

Cuadro N° 01: indicadores de eficacia y eficiencia aplicados a actividades

META SIAF	FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META DE APERTURA	META ANUAL (M)	META ANUAL OBTENIDA	PIA	PIM	MONTO DEVENGADO	IEGS(PIM)	IEF(PIA)	IEF(PIM)
0001	00105645. PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	00520 - SECTOR	210.00	444	439.00	6,521,436.00	13,800,804.00	13,621,645.00	0.99	1.00	0.10
0002	00106656. COMUNIDAD RECIBIR ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	00001 - ACCION	52.00	34	36.00	272,583.00	200,654.00	190,415.10	0.95	0.90	-0.17
0003	00107162. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	00115 - MUNICIPIO	75,711.31	1	1.00	5,708,481.00	6,879,546.00	6,498,570.49	0.94	-0.42	5.52
0004	00107168. SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	00215 - MUNICIPIO	120.00	1	1.00	529,620.00	581,991.00	580,977.88	1.00	-13063.65	0.17
0005	00107169. ENTREGA ADECUADA Y OPORTUNA DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA POR PARTE DE LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES	00505 - XII ENTREGADO	31,407.00	50,441	50,290.00	748,062.00	1,201,433.00	1,197,715.00	1.00	0.00	0.00
0011	00108086. GESTIÓN DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	00036 - DOCUMENTO	241.00	191	184.00	291,095.00	230,392.00	222,700.00	0.97	-0.20	-0.34
0012	00108298. NORMAR Y FISCALIZAR LA CONDUCCION MUNICIPAL	00080 - NORMA	260.00	183	169.00	102,000.00	70,853.00	66,125.00	0.93	0.26	0.05
0013	0000886. GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	00036 - DOCUMENTO	499.00	738	738.00	178,784.00	264,400.00	264,400.00	1.00	0.01	0.00
0014	00033539. ACCIONES DE PROCURADURIA	00036 - DOCUMENTO	1,150.00	1,176	1,115.00	198,828.00	203,240.00	192,740.00	0.95	0.02	-0.02
0015	0029420. BRINDAR ASESORAMIENTO Y EMITIR OPINION LEGAL EN ASUNTOS JURIDICOS	00036 - DOCUMENTO	1,991.00	2,083	2,083.00	509,450.00	593,115.00	532,868.73	1.00	0.02	0.05
0016	0001495. EFECTUAR LOS REGISTROS DEL ESTADO CIVIL	00036 - DOCUMENTO	4,360.00	33,716	31,918.00	84,600.00	654,222.00	619,322.42	0.95	0.00	0.00
0017	0031339. FORTALECER LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD	00036 - DOCUMENTO	551.00	1,048	964.00	1,862,722.00	3,543,847.00	3,258,364.18	0.92	0.02	0.04
0018	0000063. ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	00036 - DOCUMENTO	1,150.00	1,157	1,095.00	15,194,972.00	15,285,437.00	14,474,631.42	0.95	-0.04	-0.66
0019	0025983. EQUIPAMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES Y COMUNALES	00036 - DOCUMENTO	4,360.00	4,510	3,877.00	8,998,652.00	9,308,874.00	8,001,839.12	0.86	0.00	0.01
0020	0000067. ADMINISTRACION FINANCIERA	00036 - DOCUMENTO	572.00	512	508.00	1,189,000.00	1,064,750.00	1,055,083.15	0.99	0.08	0.13
0021	0026285. FORTALECIMIENTO DE IMAGEN INSTITUCIONAL	00001 - ACCION	95.00	103	102.00	1,854,800.00	2,010,831.00	1,991,230.50	0.99	0.01	0.00
0022	0039137. ACTIVIDADES DE PRENSA E IMAGEN INSTITUCIONAL	00001 - ACCION	495.00	658	658.00	213,325.00	281,170.00	281,170.00	1.00	0.05	0.00
0023	0040906. DIFUSION DE LOGROS INSTITUCIONALES	00001 - ACCION	812.00	0	0.00	138,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0024	0082589. ACCESO A LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	00001 - ACCION	34.00	40	39.00	269,614.00	314,842.00	309,721.16	0.98	-0.15	-0.57
0025	0039142. ACTIVIDADES DE INFORMÁTICA	00001 - ACCION	84.00	81	81.00	493,355.00	475,800.00	475,800.00	1.00	-0.01	0.00
0026	0038573. REPOTENCIACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y VEHICULOS MUNICIPALES	00001 - ACCION	1,080.00	535	521.00	1,519,772.00	752,138.00	732,493.10	0.97	0.09	0.06
0027	0000537. CONTROL Y AUDITORIA	00183 - ACCIONES DE AUDITORIA	48.00	48	47.00	245,496.00	241,200.00	241,200.00	1.00	-0.04	-2.13
0028	0001493. FISCALIZACION TRIBUTARIA	00036 - DOCUMENTO	1,050.00	2,768	2,768.00	164,938.00	434,874.00	434,874.00	1.00	-0.02	0.00
0029	0003224. ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	00036 - DOCUMENTO	304,583.00	406,311	406,311.00	411,606.00	549,079.00	549,079.00	1.00	0.00	0.00
0030	0001490. FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA	00105 - RESOLUCION	232,235.00	343,282	341,589.00	1,116,322.00	1,650,108.00	1,641,969.97	1.00	0.00	0.00
0031	0014132. ACCIONES DE COBRANZA	00036 - DOCUMENTO	42,280.00	103,158	103,114.00	82,785.00	201,985.00	201,900.00	1.00	0.00	0.00
0032	0034104. ACCIONES SOCIALES DE PROTECCION - APOYO SOCIAL Y COMUNITARIO	00001 - ACCION	99.00	67	64.00	784,376.00	530,701.00	506,002.50	0.95	0.21	0.18
0033	0036766. FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL	00001 - ACCION	31.00	55	54.00	297,488.00	526,237.00	522,954.33	0.99	-0.92	-1.22
0034	0014357. AGENCIA MUNICIPAL	00001 - ACCION	391.00	923	922.00	261,739.00	618,030.00	617,390.00	1.00	-0.03	0.00
0035	0000862. FORTALECIMIENTO COMUNAL	00001 - ACCION	60.00	56	52.00	654,043.00	607,209.00	571,753.13	0.94	-0.87	-1.40
0036	0001242. PROMOCION DE ACCIONES DE RENOVACION URBANA	00001 - ACCION	27,042.00	103,426	103,131.00	231,088.00	883,828.00	881,308.96	1.00	0.00	0.00
0037	0000855. FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD	00001 - ACCION	358.00	463	463.00	112,471.00	145,359.00	145,349.90	1.00	0.07	0.01
0038	0000299. BRINDAR ATENCION BASICA DE SALUD	00001 - ACCION	110.00	133	133.00	3,527,671.00	4,263,785.00	4,257,741.85	1.00	0.18	0.14



EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014

0039	0026303 FORTALECIMIENTO DE SALUD Y ATENCION BASICA	00001 - ACCION	43,200.00	2,053.00	2,238.00	577,918.00	567,708.00	554,289.20	0.98	-1751.37	10.43
0040	0000048 BRINDAR ASISTENCIA MEDICA	00001 - ACCION	74.00	140	143.00	3,130,207.00	6,178,140.00	6,045,750.00	0.99	0.05	-0.21
0041	0016485. DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE (DEMUNA)	00005 - ATENCION	6,000.00	9,662	9,662.00	314,648.00	506,702.00	506,701.67	1.00	0.00	0.00
0042	0001499. FOMENTAR EL DEPORTE Y LA RECREACION	00001 - ACCION	98.00	126	127.00	527,029.00	679,947.00	679,144.08	1.00	-802.00	0.12
0043	0001018. MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA	00001 - ACCION	3,167.00	4,376	4,149.00	3,679,647.00	5,084,602.00	4,820,038.81	0.95	0.01	0.02
0044	0026748. MEJORAMIENTO DE CALIDAD AMBIENTAL	00001 - ACCION	207.00	282	281.00	4,092,458.00	5,574,601.00	5,567,758.19	1.00	-682.81	0.14
0045	0001508. MANTENER Y CONSERVAR LAS AREAS VERDES	00069 - M2	19,384.00	4,762,900	4,886,456.00	4,881,794.00	6,273,754.00	6,244,733.13	1.00	-29,020.87	3.00
0046	0032062. ORDENAMIENTO VIAL Y DEL TRAFICO VEHICULAR	00001 - ACCION	9,975.00	11,696	11,353.00	2,684,434.00	3,685,493.00	3,054,892.09	0.8	0.00	0.00
0047	0001154. PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS	00137 - PLANILLA	12.00	12	12.00	492,280.00	492,280.00	441,144.80	0.90	10.39	10.39
0048	0001513. ADMINISTRAR LA CIUDAD A TRAVES DE LA PLANIFICACION URBANA (H. URBANA, ZONIFICACION, CATASTRO, ORNATO)	00035 - DOCUMENTO	617.00	209	209.00	328,966.00	111,400.00	111,400.00	1.00	0.00	0.00
0049	0025752. EJECUCION DE OBRAS DE INVERSION	00036 - DOCUMENTO	218.00	182	180.00	3,275,000.00	2,730,801.00	2,709,249.53	0.99	-60.47	-0.31
0050	0000574. DEMARCACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	00036 - DOCUMENTO	2,044.00	2,246	2,246.00	236,797.00	260,186.00	260,185.40	1.00	0.01	0.00
0051	0030083. CATASTRO URBANO Y RURAL	00036 - DOCUMENTO	380.00	496	487.00	202,976.00	265,012.00	260,320.00	0.98	-46.00	-0.04
0052	0009610. APOYO A PROGRAMAS SOCIALES	00101 - RACION	11,995,200.00	11,995,200.00	13,222,495	2,890,657.00	3,201,759.00	3,186,416.06	1.00	0.00	9.72
0053	0000037. ACTIVIDADES DE PROMOCION Y APOYO A LAS PYMES	00486 - TALLER	224.00	1,053	1,051.00	181,900.00	854,895.00	853,335.80	1.00	0.00	-0.01
0054	0032195. PROMOCION DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	00036 - DOCUMENTO	14.00	9	9.00	616,936.00	176,624.00	176,252.40	1.00	55.56	0.21
0055	0019505. PROMOCION DE LA COMPETITIVIDAD	00486 - TALLER	15.00	125	110.00	102,405.00	852,675.00	751,902.68	0.88	-12.00	-0.21
0056	0038927. PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	00001 - ACCION	79.00	61	60.00	1,023,712.00	792,320.00	780,080.00	0.98	-13.00	-0.10
0057	0000584. DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS	00001 - ACCION	67.00	37	34.00	415,340.00	226,401.00	210,766.95	0.93	0.00	-1.31
0058	0000159. APOYO A LAS ORGANIZACIONES DE BASES	00001 - ACCION	146.00	182	182.00	267,253.00	334,061.00	334,059.60	1.00	-0.27	0.00
0059	0020480. FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES	00001 - ACCION	18.00	12	12.00	935,588.00	614,013.00	613,993.20	1.00	1.56	0.00
0060	0014139. TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A LAS MUNICIPALIDADES DE CENTRO POBLADO	00180 - TRANSFERENCIAS FINANCIERAS	12.00	12	12.00	2,400,000.00	1,100,000.00	1,100,000.00	1.00	54.17	0.00
0061	0038914. TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	00001 - ACCION	12.00	12	12.00	1,199,866.00	1,199,866.00	1,199,866.00	1.00	0.00	0.00
0062	0038915. TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA - PANTBC	00001 - ACCION	12.00	12	12.00	134,690.00	134,690.00	134,690.00	1.00	0.00	0.00
0063	0038916. TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA SUBSIDIOS A COMEDORES POPULARES	00001 - ACCION	12.00	12	12.00	145,125.00	145,125.00	145,125.00	1.00	0.00	0.00
0060	0106499. INTERVENCION COMUNITARIA PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y OTROS PROBLEMAS PSICOSOCIALES	00019 - COMUNIDAD	0.00	1	1.00	0.00	112,722.00	102,848.40	0.91	0.00	8.76
TOTAL			12,814,713.31	17,850,555.87	19,195,011.00	89,597,700.00	110,366,069.00	105,983,857.80	0.96	21.03	10.70



## EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014

### I.1.) A NIVEL ACTIVIDADES

El Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2014 fue de S/. 118,323,409.00 nuevos soles, el mismo que se modificó obteniendo un PIM de S/. 145,499,319.00, del cual se distribuyó para el desarrollo de actividades la suma de S/. 110,366,069.00 nuevos soles. Para el II Semestre del 2014 se obtuvo una ejecución del S/. 105'983,857.8, lo que representa una ejecución del 96% con respecto al PIM de Actividades..

- **Meta 01: FINALIDAD 0106645. PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR – SERENAZGO**

Esta meta, está distribuida y es ejecutada en seis Unidades Orgánicas, por lo que su medición se realiza por sectores. Para la meta anual modificada de 444 se reporta al término del II semestre una ejecución de 439, determinándose un indicador de eficacia de 0.99 y un indicador de eficiencia de 0.14.

- **Meta 02: FINALIDAD 0106656. COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA**

La Gerencia de Seguridad Ciudadana es la encargada de llevar a cabo su ejecución, midiéndose por acciones, por lo que en el reporte para esta evaluación al término del II semestre se contempla un logro de 36 acciones ejecutadas durante el año, siendo su eficacia de 0.95 en el cumplimiento de dicha meta, y el indicador de eficiencia de -0.17 .

Cabe recalcar que dicho cumplimiento es favorable debido a que la meta fue modificada a 38, ya que la meta de apertura fue de 52 acciones.

- **Meta 03: FINALIDAD 0107162. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES**

Esta meta, está a cargo de la Gerencia de Limpieza Pública, presentando una meta anual modificada a 1 municipio, en el II semestre se ha ejecutado en su totalidad, determinándose un indicador de eficacia de 0.94 y un indicador de eficiencia de 5.52.

Cabe indicar que esta finalidad ha sufrido una reducción considerable en la meta planteada inicialmente, ya que se consideró como metros cuadrados siendo modificada a municipio.

- **Meta 04: FINALIDAD 0107168. SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES**

Esta meta está a cargo de la Gerencia de Limpieza Pública, la cual fue ejecutada en su totalidad representando 1 en el indicador de eficacia y 0.17 para el de eficiencia.

Al igual que la meta anterior, esta ha sido modificada, por lo que se consideró otra unidad de medida.

- **Meta 05: FINALIDAD 0070160. ENTREGA ADECUADA Y OPORTUNA DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA POR PARTE DE LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES**

A cargo de la Sub Gerencia de Gestión de riesgo y Defensa Civil, la cual concluyó el II semestre con resultados favorables, siendo su meta anual obtenida de 50.290 kits entregados, por ende los reportes de los indicadores de eficacia es 1 y de eficiencia es 0.



## EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014

### - **Meta 11: FINALIDAD 0041086 GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**

Está conformada por la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto, siendo su meta anual obtenida de 184 documentos, con 0.97 en el indicador de eficacia y -0.34 indicador de eficiencia.

Entre los principales documentos ejecutados durante el II Semestre tenemos:

- Modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático e Institucional.
- Elaboración de informes técnicos de estudios de pre inversión.
- Opinión técnica en materia de modificación del plan anual de inversión.
- Opinión técnica en materia de Proyectos de Directivas.
- Elaboración y actualización de Instrumentos de Gestión ( ROF)

### - **Meta 12: FINALIDAD 0018298 NORMAR Y FISCALIZAR LA CONDUCCIÓN MUNICIPAL**

Esta finalidad está representada por Alcaldía, siendo su meta anual obtenida de 169 normas entre Resoluciones de Alcaldía y Decretos de Alcaldía. Asimismo, se presenta el reporte al cierre del II Semestre con un indicador de eficacia de 0.93 y eficiencia en 0.05 con respecto al PIM.

### - **Meta 13: FINALIDAD 0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS**

Esta finalidad está representada por Gerencia Municipal siendo su meta anual obtenida de 738 documentos para el presente año fiscal, esto quiere decir, que se ha cumplido con la meta anual modificada de 738 documentos, ya que inicialmente la meta era de 499 documentos. Por esta razón, el nivel de cumplimiento es al 100% según el indicador de eficacia con 1 y 0 en el indicador de eficiencia.

Entre las principales acciones ejecutadas durante el II Semestre tenemos:

- Emisión de Normas Municipales.
  - Emitir resoluciones de Gerencia Municipal, así como también revisa y emite respuesta de acuerdo a lo solicitado.
  - Elaborar el Informe Anual de rendición de cuentas y otros de la Contraloría General de la República.
  - Realizar la supervisión del cumplimiento de las actividades programadas por las unidades orgánicas y los órganos desconcentrados
  - Formalización de Convenios de Cooperación Internacional.
- **Meta 14: FINALIDAD 0033539 ACCIONES DE PROCURADURÍA**

Esta finalidad está conformada por la Procuraduría Pública Municipal encargado de desarrollar una eficiente, eficaz y diligente representación y defensa judicial de los intereses y derechos de la Municipalidad .Su meta modificada para el presente año fiscal es de 1,176 documentos, siendo su



#### EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014

meta obtenida al término del semestre de 1,115 documentos, lo cual representa un indicador de eficacia de 0.95 y un indicador de eficiencia de -0.02.

Entre las principales acciones ejecutadas durante el II Semestre tenemos:

- Representación a la Municipalidad en denuncias promovidas por la Policía Nacional o el Ministerio Público, a través de la emisión de 120 documentos.
- Representación a la Municipalidad en Procesos Judiciales y en procedimientos administrativos y arbitrales, a través de la emisión de 180 documentos.
- Asistencia a 150 diligencias judiciales promovidas por centros de conciliación o en vía judicial.
- Elaboración y presentación oportuna de los escritos judiciales a las instancias jurídicas que son: demandas, contestación de demandas y otros respetando los plazos procesales establecidos por ley, a través de la emisión de 290 documentos.
- **Meta 15: FINALIDAD 0029420 BRINDAR ASESORAMIENTO Y EMITIR OPINIÓN EGAL EN ASUNTOS JURÍDICOS**

Conformada por la Gerencia Legal y Secretaria Municipal, quien es la encargada de realizar actividades de asistencia en el análisis legal necesario para el funcionamiento del Concejo Municipal y la Alcaldía, presentar informes legales y proponer normas jurídicas necesarias para la buena marcha de la gestión institucional. Así como las actividades técnico-administrativas de registros civiles, trámite documentario y archivo general, brindando apoyo para el normal funcionamiento del Concejo Municipal y la Alcaldía, certificando la emisión de sus normas y decisiones para finalmente difundirlas entre los órganos de la entidad. Su meta de apertura programada para el presente año fiscal fue de 1,991 documentos, siendo su meta obtenida al II semestre de 2,083 documentos, lo cual representa un indicador de eficacia de 1 y un indicador de eficiencia de 0.05.

Entre las principales acciones ejecutadas durante el II Semestre tenemos:

- 58 Transcripciones de Acuerdos de Concejo, y la elaboración de 12 proyectos de Ordenanza Municipal.
- 18 Transcripciones de Actas de Sesiones de Concejo, 17 trámites a los pedidos efectuados en Concejo.
- Atención de 470 expedientes administrativos
- Elaboraciones de los 327 Proyectos de Resoluciones y Decretos de Alcaldía, así como también 109 emisiones de informes legales respecto a recursos de apelación.
- Atención de 192 Solicitudes de Separación Convencional y Divorcio Ulterior. Asimismo, solicitudes de acceso a la información pública.
- **Meta 16: FINALIDAD 0001495 EFECTUAR LOS REGISTROS DEL ESTADO CIVIL**

Quien se encarga de su ejecución es la Sub Gerencia de Registros Civiles y Trámites Documentario, para ello desarrolla actividades técnico administrativas de los registros civiles a cargo de la Municipalidad, la estadística sobre hechos y actos vitales producidos en la jurisdicción del distrito; así como gestionar el proceso de trámite documentario, organizando la documentación que ingresa y se genera en la Municipalidad. Su meta anual obtenida para el año fiscal 2014 fue de



## EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014

31,918 documentos, lo cual representa un indicador de eficacia de 0.95 y un indicador de eficiencia de 0.

Cabe señalar que esta meta programo inicialmente 4,360 documentos, sin embargo con la incorporación del MAC – Ventanilla (Mejor Atención al Ciudadano), a la estructura institucional, la meta fue ajustada a la proyección de flujo de trámites que se iban a tener. Siendo la meta anual modificada de 33,716.

Entre las principales acciones ejecutadas durante el II Semestre tenemos:

- Capacitación y orientación al personal con respecto al trámite documentario, teniendo en cuenta las leyes de Simplificación Administrativa y el Procedimiento General Administrativo.
- Orientación y atención de consultas sobre registros civiles, así como la emisión de constancias matrimoniales.
- Se cumplió con lo establecido con un 99% en lo que respecta a la remisión de actas de celebración RENIEC.
- Se registraron 2,407 autenticaciones de documentos y 1,649 notificaciones de documentos a entidades y administrados.
- Recepción y derivación de 19,267 expedientes administrativos de acuerdo al TUPA.
- Actividades orientadas a una mejor atención, y desarrollo de gestión y equipos de mejora continua de procesos coordinados con los asesores de cada entidad miembro del MAC.
- **Meta 17: FINALIDAD: 0031339 FORTALECER LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD**

Esta finalidad está conformada por la Gerencia de Administración se encarga de brindar soporte para el desarrollo de las actividades a nivel administrativo, para el año fiscal 2014 se programó formular 551 documentos inicialmente, siendo su meta obtenida anual de 964 documentos, lo que representa un 0.92 de avance en cuanto al indicador eficacia y 0.04 de indicador eficiencia.

Entre las principales acciones ejecutadas durante el II Semestre, tenemos:

- Apoyo a la Alta Dirección y demás unidades orgánicas para la atención de sus requerimientos.
- Controlar el patrimonio de la municipalidad y el magesí de bienes; así como también determinar la cantidad de los sobrantes y faltantes de bienes muebles e inmuebles.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de la Municipalidad; y la asignación de bienes muebles a cada unidad orgánica de la Municipalidad.
- Registro de 914 bienes patrimoniales adquiridos o donados.
- **Meta 18: FINALIDAD 0000063 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Esta finalidad está conformada por la Sub Gerencia de Recursos Humanos, para el año fiscal 2014 había programado formular 1,150 documentos, siendo su meta obtenida anual de 1,095 documentos, lo que representa un 0.95 de avance en cuanto al indicador eficacia y -0.06 de indicador eficiencia.



## EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014

Entre las principales acciones realizadas durante el II Semestre, tenemos:

- La formulación y actualización de los instrumentos de gestión en materia de Recursos Humanos( PAP)
- La elaboración y procesamiento de la planilla de remuneración y CAS, y planilla electrónica de PDT 601, SUNAT, AFP NET.
- Implementación y desarrollo del plan de inducción laboral.
- Formulación e implementación de actividades de bienestar social.
- Emisión de expedientes administrativos del personal acorde al marco normativo vigente.
- Verificación del cumplimiento de las normas socio laborales; Revisar y analizar la documentación existente del proceso y disposiciones de las normas laborales.



### - **Meta 19: FINALIDAD 0025983 EQUIPAMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES Y COMUNALES**

Esta finalidad es ejecutada y conformada por la Sub Gerencia de Logística, para el 2014 se ha programado formular 4,360 documentos, siendo su meta obtenida anual de 3,877 documentos, lo que representa un 0.99 de avance en cuanto al indicador eficacia y 0.13 de indicador eficiencia.

### - **Meta 20: FINALIDAD 0000067 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

Esta finalidad está conformada por la Sub Gerencia de Finanzas, para el año fiscal 2014 se programó formular 572 documentos, siendo su meta obtenida anual de 508 documentos, lo que representa un 0.54 de avance en cuanto al indicador eficacia y 3.08 de indicador eficiencia.

Entre las principales acciones ejecutadas durante el II Semestre, tenemos:

- Recaudación y control de ingresos con respecto a los libros de bancos, libros de caja y realización de conciliaciones bancarias.
- Se logró cumplir con la meta programada para verificar y registrar el cálculo y pago de las planillas y expedientes de bienes y servicios, en un 100%.
- Control de movimientos de ingresos, transferencias, gastos y saldos.



#### EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014

- Registro y análisis de cheques cobrados y análisis de cheques pendientes de cobro.
- Se logró cumplir a cabalidad con las actividades orientadas a elaborar y presentar los estados financieros en forma oportuna a las instancias pertinentes, habiendo cumplido la meta en un 100%.
- Efectuar el pago oportuno de las obligaciones como el pago de remuneración, pago de proveedores y pago de contratista de obra.

#### - **Meta 21: FINALIDAD 0026285 FORTALECIMIENTO DE IMAGEN INSTITUCIONAL**

Esta finalidad está conformada por la Gerencia de Comunicaciones, tiene como principal función fortalecer la imagen de la institución a través de la difusión de las diversas actividades que realiza la institución. Su meta programada para el año fiscal 2014 es de 95 acciones, siendo su meta obtenida anual de 102 acciones, lo cual representa un indicador de eficacia de 0.99 y un indicador de eficiencia de 0

Entre las principales acciones ejecutadas durante el II Semestre, tenemos:

- Programación, organización, ejecución y coordinación de ceremonias en actos oficiales y protocolo.
- Supervisión de las notas de prensa y comunicación relacionadas con la gestión municipal.
- Coordinar la presencia del Alcalde en medios de comunicación masiva; en lo que respecta a la realización de la atención de los requerimientos de comunicación y difusión.
- Realización de la cobertura de todas las actividades que realiza la Municipalidad Distrital de Ventanilla.
- Atención de los requerimientos de comunicación y difusión, y monitoreo de ejecución de actividades programadas.

#### - **Meta 22: FINALIDAD 0039137 ACTIVIDADES DE PRENSA E IMAGEN INSTITUCIONAL**

Esta finalidad está conformada por la Sub Gerencia de Prensa y Difusión, es la encargada de gestionar las acciones de información y coordinación con los medios de comunicación. Su meta programada para el año fiscal 2014 es de 499 acciones, siendo su meta obtenida anual de 658 acciones, lo cual representa un indicador de eficacia de 1 y un indicador de eficiencia de 0.

Entre las principales acciones ejecutadas durante el II Semestre, tenemos:

- Cobertura periodística de las 128 Actividades Municipales para su publicación en medios de difusión; así como también organiza, mantiene y controla el archivo documental, fotográfico y digital audiovisual.
- Desarrollo y distribución de producciones periodísticas municipales.
- Determina los receptores y controla la entrega del material de difusión producido por la Municipalidad; así





EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014  
 como también supervisa el diseño, edición, producción y distribución de las publicaciones  
 emitidas por los diferentes órganos de la Municipalidad.

- Diseñar piezas gráficas para promocionar las actividades Municipales
- Emisión del Programa radial Entre Vecinos.

**Meta 23: FINALIDAD 0040906 DIFUSIÓN DE LOGROS INSTITUCIONALES**

Esta finalidad fue anulada luego de la reformulación del Reglamento de Organización y Funciones, donde el área responsable fue suprimida de la estructura orgánica.

**Meta 24: FINALIDAD 0082589 ACCESO A LA TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES**

Esta finalidad está representada por la Gerencia de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones, la cual se encarga de dotar a la Municipalidad del mejor diseño de sistemas, procesos y tecnologías de información para la gestión del conocimiento del desarrollo local y de la gestión municipal. Su meta anual modificada para el año fiscal 2014 fue de 40 acciones, siendo su meta obtenida anual de 39 acciones, lo cual representa un indicador de eficacia de 0.98 y un indicador de eficiencia de -0.57

Entre las principales acciones ejecutadas durante el II Semestre, tenemos:

- Supervisión del soporte y mantenimiento de los equipos informáticos.
- Monitoreo permanente a la ejecución de soporte de la estructura de red y servidor.
- Supervisión del proceso de regularización de licenciamiento de software.
- Implementación del Sistema de Seguridad Ciudadana.



*[Firma manuscrita]*

*[Sello circular]*



## EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014



### - **Meta 25: FINALIDAD 0039142 ACTIVIDADES DE INFORMÁTICA**

Esta finalidad está representada por la Sub Gerencia de Informática se encarga del diseño, desarrollo e implementación de sistemas informáticos que permitan la automatización de los procesos de gestión municipal. Su meta anual para el año fiscal 2014 fue de 84 acciones, siendo su meta obtenida anual de 81 acciones, lo cual representa un indicador de eficacia de 1 y un indicador de eficiencia de 0.

Entre las principales acciones ejecutadas durante el II Semestre, tenemos:

- Diseña, desarrolla e implementa el sistema informático que el objetivo de automatizar los procesos de Gestión Municipal.
- Realiza el soporte y mantenimiento a los equipos informáticos; así como la infraestructura y soporte de red y servidores.
- Realización al desarrollo e implementación del sistema de seguridad ciudadana.
- Implementación de libros electrónicos SUNAT



### - **Meta 26: FINALIDAD 0038573 REPOTENCIACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DE VEHÍCULOS MUNICIPALES**

Esta finalidad es desarrollada por la Jefatura de Maestranza, encargándose de aplicar un adecuado plan de mantenimiento; lo cual permite extender la vida útil de los equipos mecánicos a fin de reducir la necesidad de repuestos y el costo anual del material utilizado de la municipalidad, asimismo para el año 2014 se reprogramó la realización de 1,080 acciones a una meta modificada de 535 acciones, obteniéndose una meta ejecutada anual de 521 acciones, representando un indicador de eficacia de 0.97 y un indicador de eficiencia de 0.06

- Mantenimiento preventivo y reparación de los vehículos de la Municipalidad.



## EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014



### - **Meta 27: FINALIDAD 0000537 CONTROL Y AUDITORIA**

Esta finalidad está representada por el Órgano de Control Institucional, quien se encarga de ejercer el control interno posterior a los actos y operaciones de la Entidad. Su meta anual para el año fiscal 2014 es de 48 acciones de auditoría, siendo su meta obtenida anual de 47 acciones, lo cual representa un indicador de eficacia de 1 y un indicador de eficiencia de -2.13

### - **Meta 28: FINALIDAD 0001493 FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA**

Esta finalidad está representada por la Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria, se encarga de realizar actividades de los procesos de fiscalización de la base datos de contribuyentes y base de datos de obligaciones tributaria. Su meta anual de apertura para el año fiscal 2014 fue de 1,050 documentos siendo su meta obtenida anual de 2,768 documentos, lo cual representa un indicador de eficacia de 1 y un indicador de eficiencia de 0.

Entre las principales acciones ejecutadas durante el II Semestre, tenemos:

- Detección de omisos y subvaluadores por impuesto predial así como crear conciencia tributaria a los contribuyentes del distrito y así minimizar los índices de morosidad, emisión de archivos y documentos transferencias de valores tributarios entre otros.
  - Gestión de cobranza a todos los contribuyentes fiscalizados del distrito, con emisiones de cartas recordatorias de los predios fiscalizados y una atención personalizada a todos los contribuyentes fiscalizados que soliciten información respecto a sus predios.
  - Entrega de indicadores de gestión mensual y la atención de expediciones de otras unidades orgánicas.
  - Desarrollo y evaluación al personal, con respecto a capacitación con el fin de medir y evaluar la producción del personal.
  - 90 Documentos atendidos de otras Unidades Orgánicas.
- **Meta 29: FINALIDAD 0003224 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES**

Esta finalidad está representada por la Gerencia de Rentas Municipales, quien administra el proceso de emisión, recaudación y fiscalización de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del distrito. Su meta anual para el año fiscal 2014 fue de 304,583 documentos.



#### EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014

modificándose a 406,311 y su meta obtenida al semestre es de 406,311 documentos, lo cual representa un indicador de eficacia de 1 y un indicador de eficiencia de 0.

##### - *Meta 30: FINALIDAD 0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA*

Esta finalidad está representada por la Sub Gerencia de Administración Tributaria, se encarga de administrar, dirigir, ejecutar y controlar las acciones de determinación y cobranza ordinaria de la deuda tributaria, así como de las acciones de recaudación de ingresos de la Municipalidad. Su meta anual modificada para el año fiscal 2014 fue de 343,282 resoluciones siendo su meta obtenida anual de 341,589 resoluciones, lo cual representa un indicador de eficacia de 1 y un indicador de eficiencia de 0.

Entre las principales resoluciones realizadas durante el II Semestre, tenemos:

- Actualización continua de la base de datos, 1,009 documentos procesados como declaraciones juradas.
- Promover la cultura de pago voluntario a los contribuyentes y realizar acciones diversas en el proceso de cobranza ordinaria y pre coactivo.
- Emisión de 155,608 cartas para notificaciones recordatorias sobre vencimientos de pagos e incentivos tributarios.
- Atención de solicitudes no contenciosas tributarias de manera oportuna, tales como los procedimientos TUPA y otros tipos de documentos.
- Otorgamiento de facilidades de pagos a los contribuyentes morosos, infractores y otros, emitiendo, controlando y fraccionando las deudas pendientes de pago e infracciones.
- Emisión de documentos de cobranza (valores tributarios) a fin de permitir su cancelación anticipada de acuerdo a los periodos exigibles.

##### - *Meta 31: FINALIDAD 0014132 ACCIONES DE COBRANZA*

Esta finalidad está representada por la Sub Gerencia de Ejecución Coactiva encargada de planificar, organizar, dirigir y ejecutar las acciones del proceso de cobranza coactiva de la deuda tributaria y obligaciones no tributarias pecuniaria y no pecuniaria, de conformidad con la legislación de la materia. Su meta anual para el año fiscal 2014 fue de 42,280 documentos siendo su meta obtenida anual de 103,114 documentos, lo cual representa un indicador de eficacia de 1 y un indicador de eficiencia de 0.

Entre las principales acciones realizadas durante el II Semestre, tenemos:

- Emisión de resolución de inicio de procedimiento coactivo (predial, arbitrios, multa tributaria, multa administrativa y costas procesales).
- Emisión de resolución de medidas cautelares de embargo, con respecto a inscripción de predio –vehicular, retención, intervención y depósito).
- Emisión de resoluciones de suspensión de procedimientos coactivos por las causales previstas en la ley.
- Emisión de cartas pre coactivas y atención de expedientes administrativos.



## EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014

### - **Meta 32: FINALIDAD 0034104 ACCIONES SOCIALES DE PROTECCIÓN - APOYO SOCIAL Y COMUNITARIO**

Esta finalidad está representada por la Gerencia de Protección y Familia, se encarga de la ejecución de actividades de promoción del desarrollo integral de las personas a través del fortalecimiento de la familia, la promoción y protección de los derechos y deberes de la mujer, niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y de las personas con discapacidad. Su meta anual modificada para el año fiscal 2014 fue de 67 acciones siendo su meta obtenida anual de 64 acciones, lo cual representa un indicador de eficacia de 0.95 y un indicador de eficiencia de 0.18

Entre las principales acciones ejecutadas en el II Semestre, tenemos:

- Reuniones de coordinación con entidades públicas y privadas para la ejecución de actividades articuladas en beneficio de la población de Ventanilla.
  - Articular a las instituciones locales que brindan atención a los sectores vulnerables para la intervención concertada; teniendo como acción reuniones de coordinación y talleres de trabajo.
  - Diseñar y proponer proyectos de inversión pública orientados al desarrollo humano integral de la población en riesgo y vulnerable; accionando de manera coordinada.
  - Seguimiento y supervisión del Plan Operativo Anual que se implementa en la articulación con UNICEF.
  - Promover, monitorear y evaluar el programa Municipal de Prevención y lucha contra el consumo de drogas.
  - Realiza eventos de sensibilización para la población en riesgo de consumo de drogas en la comunidad.
- **Meta 33: FINALIDAD 0036766 FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL**

Esta finalidad está representada por la Sub Gerencia de Protección, se encarga de la ejecución de actividades de promoción del desarrollo integral de personas con discapacidad y personas de la tercera edad del distrito, fomentando su integración plena en la vida comunitaria para disminuir las situaciones de vulnerabilidad y riesgo social, y preservar capacidades para alcanzar su desarrollo. Su meta anual de apertura para el año fiscal 2014 fue de 31 acciones , modificándose a 55 acciones y siendo su meta obtenida anual de 54 acciones, lo cual representa un indicador de eficacia de 0.99 y un indicador de eficiencia de -1.22.

Entre las principales acciones ejecutadas durante el II Semestre, tenemos:

- Organizar y ejecutar acciones de difusión y capacitación de la población con discapacidad sobre sus derechos sociales y laborales, con igualdad de oportunidades, a través de eventos, campaña, reuniones de integración y socialización de estas.
- 374 Talleres culturales, recreativos, deportivos y productivos, para las personas con discapacidad a fin de promover la inclusión social.
- 29 Talleres de Integración y socialización en beneficio de los adultos mayores
- Promover el programa de accesibilidad de la comunicación municipal.



## EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014

- 26 Campañas de prevención de la salud a fin de reducir las consecuencias negativas de las discapacidades.
  - 407 Informes de visitas domiciliarias para las evaluaciones de casos sociales presentados.
  - Capacitación en salud Ocupacional para trabajadores dependientes (Pública y Privada) como independientes, del sector limpieza y recicladores.
- **Meta 34: FINALIDAD 0014357 AGENCIA MUNICIPAL**

Esta finalidad está representada por las Agencias Municipales, ejecutan la prestación de los servicios públicos locales y la atención desconcentrada de los ciudadanos, contribuyentes y administrados del distrito dentro del ámbito de las funciones y competencias de la municipalidad que se le encargan. Su meta anual inicial fue de 391 acciones, modificándose a 923 acciones siendo su meta obtenida anual de 922 acciones, lo cual representa un indicador de eficacia de 1 y un indicador de eficiencia de 0

Entre las principales acciones ejecutadas durante el II Semestre, tenemos:

- Administrar y supervisar los servicios que se brindan para que se han realizadas con un resultado de calidad para nuestra comunidad.
  - Convocar a los moradores a la participación en talleres de capacitación y sensibilización para la agilización y mejora de los servicios que se brindan.
  - Fomenta acciones de apoyo a las unidades orgánicas de la Municipalidad de Ventanilla.
- **Meta 35: FINALIDAD 0000862 FORTALECIMIENTO COMUNAL**

Esta finalidad está representada por la Gerencia de Asentamientos Humanos, es quien se encarga de ejecutar las acciones de reconocimiento, verificación y asesoría técnica y legal en el proceso de formalización de los Asentamientos Humanos. Su meta anual de apertura fue de 60 acciones, la cual se reprogramó a 56 acciones para el año fiscal 2014. Al finalizar el año su ejecución reporta 52 acciones siendo ésta su meta anual obtenida, lo cual representa un indicador de eficacia de 0.94 y un indicador de eficiencia de -1.40

Entre las principales acciones ejecutadas durante el II Semestre, tenemos:

- Supervisar la ejecución de los planes operativos de la Sub Gerencia a su cargo y monitorea la elaboración de perfil de proyectos.
- Realizar talleres de capacitación formando veedores municipales; así como también realizar talleres de capacitación a las Juntas Directivas en torno a sus funciones.
- Emisión de 5692 certificados de constancia de posesión.
- Elabora resolución de proyectos de plano para la factibilidad de los servicios básicos, visa resoluciones Sub Gerencial de reconocimientos de juntas directivas a través del VB de la Gerencia.
- Supervisar la asesoría legal brindada a los poseionarios de los AA.HH.



## EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014

### - **Meta 36 FINALIDAD: 0001242 PROMOCIÓN DE ACCIONES DE RENOVACIÓN URBANA**

Esta finalidad está representada por la Sub Gerencia de Promoción de la Urbanización de Asentamientos Humanos, se encarga de la ejecución de acciones de apoyo y orientación en materia de habilitación urbana y formalización y registro de la propiedad inmueble de los integrantes de los asentamientos humanos. Su meta anual modificada para el año fiscal 2014 fue de 103,426 acciones siendo su meta obtenida al II semestre de 103,131 acciones, lo cual representa un indicador de eficacia de 1 y un indicador de eficiencia de 0

Entre las principales acciones ejecutadas durante el II Semestre, tenemos:



- Emisión de planos para dotación de servicios básicos, con respecto a la evaluación de procesamiento de información- análisis técnico y resolución de aprobación de planos.

- Realización de 9600 asesorías técnicas y Legales(sobre temas de formalización y saneamiento físico legal ) a representantes y poseedores de los Asentamientos Humanos.

- Se realizaron coordinaciones con COFOPRI para la titulación de los Asentamientos Humanos.

- Identificación de las zonas de riesgo en los Asentamientos Humanos, para la implementación de medidas de mitigación , reducción de la vulnerabilidad y lo riesgo.

### - **Meta 37: FINALIDAD 0000856 FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD**

Esta finalidad está representada por la Sub Gerencia de Reconocimiento de Organizaciones de Asentamientos Humanos, ejecuta las actividades de reconocimiento municipal de los integrantes de las juntas directivas centrales de los asentamientos humanos y de apoyo al fortalecimiento de sus organizaciones. Su meta anual modificada para el año fiscal 2014 fue de 463 acciones siendo su meta obtenida anual fue de 463 acciones, lo cual representa un indicador de eficacia de 1 y un indicador de eficiencia de 0.01

Entre las principales acciones realizadas durante el II Semestre, tenemos:

- 15,193 viviendas empadronadas para inicio del proceso electoral.
- Reconocimiento de juntas directivas centrales previo proceso electoral y reconocimiento de ampliaciones de mandato, programa talleres de capacitación formando veedores municipales.
- Desarrollar acciones de asistencia legal al comité electoral, listas participantes, personeros y pobladores, etc.
- 140 Eventos a favor de los AA.HH., por el día de dirigentes y aniversarios.



## EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014

### - *Meta 38: FINALIDAD 0000299 BRINDAR ATENCIÓN BÁSICA DE SALUD*

Esta finalidad está representada por la Gerencia de Atención Integral de Salud encargado de la promoción de la prevención en salud y atención primaria de salud itinerante, control de la crianza de mascotas y prevención de zoonosis. Su meta anual modificada para el año fiscal 2014 fue de 133 acciones siendo su meta anual obtenida de 133 acciones, cabe señalar que inicialmente su meta de apertura fue de 110 acciones. Por esta razón, se representa un indicador de eficacia de 1 y un indicador de eficiencia de 0.14

Entre las principales acciones ejecutadas durante el II Semestre, tenemos:

- Realización de talleres de capacitación, prevención, enfocados a la salud de básica. Capacitando a más de 1249 líderes de comunidades en temas de prevención de enfermedades frecuentes: Prevención de cuello uterino y mamas, salud bucal, primeros auxilios, prevención de infecciones respiratorias agudas, talleres de alimentación saludable y control de plagas urbanas. Asimismo, se conformaron 43 juntas vecinales de salud encargadas de difundir los temas de prevención en sus comunidades.
- 15,753 Atenciones en el servicio de veterinaria y perrera municipal.
- 15,905 Visitas domiciliarias en las zonas periurbanas de Ventanilla, promoviendo la prevención en salud y realización de atenciones primarias.
- 1,784 Atenciones de emergencias y urgencias en salud, desarrollando el sistema de atención de emergencia en salud denominado "Brigada Médica"
- 21,834 Atenciones primarias en las distintas zonas del distrito, durante las campañas de salud preventivas y curativas con los servicios de Odontología, Obstetricia, Terapia Física, Medicina General, , superando las metas programadas para el año fiscal.
- 7,058 Beneficiarios con las campañas de fumigación y desratización en diferentes zonas del distrito.
- Desarrollo y ejecución de acciones de promoción para la prevención de la salud y asistencia primaria itinerante en el Distrito, a través de la realización de eventos en la población que impulsen estilos de vidas saludables.

#### **Componente Niño Menor de Tres Años:**

En el año se entregaron 15,314 canastas con alimentos fuentes de energía y hierro; siendo 5,252 niños beneficiarios.

Se capacitaron a 717 madres en temas de salud y nutrición; se brindó orientación a 2250 familias en temas de salud y nutrición del niño menor de 3 años. Estas actividades se llevaron a cabo en 137 Asentamientos Humanos.

#### **Componente Gestante:**

Se brindó orientación a 1,116 gestantes en temas de salud y nutrición; se realizó la entrega de suplemento de hierro (CONFER) a 1,126 gestantes para disminuir la prevalencia de anemia. Logrando una cobertura en 251 Asentamientos Humanos del distrito.

- Se brindó atención en salud preventiva y curativa a más de 140 Asentamientos Humanos, llevando servicios de Odontología, Obstetricia, Terapia física, Medicina General a más de



EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014  
20 000 personas en todo el distrito. Un 49 % de la población atendida fueron niños menores de 12 años.

- Se realizaron campañas de fumigación en diferentes zonas del distrito. Estas campañas están enfocadas en los diversos Asentamientos Humanos del distrito, cabe resaltar que durante al término del año fiscal 2014 se tiene un reporte de 57 Instituciones Educativas, 70 Comedores Populares, superado la meta programada. Se realizaron más de 500 atenciones de Emergencias en todo el distrito; y se brindaron Atenciones Primarias en más de 8500 casas en las zonas periurbanas del distrito, donde el 53 % de la población fueron niños e infantes menores de 12 años
- Por otro lado, se realizaron las siguientes actividades que no están incluidas en el POI 2014:
  - ✓ Prevención del cáncer de piel (Campaña de Verano)
  - ✓ Módulos "Médicos de Familia" (Campaña de terapia física, ecografía y odontología)
  - ✓ Actividades preventivas en el tópic de playa 2014
  - ✓ Programa preventivo "El control depende de ti"
  - ✓ "No me abandones soy tu pata"
  - ✓ Taller de Tenencia responsable de mascotas en las ciclo vías recreativas.
  - ✓ Evaluación nutricional al adulto mayor y medición de la circunferencia
  - ✓ "Alimentación del Adulto Mayor"
  - ✓ Taller "Loncheras Saludables"
  - ✓ Taller demostrativo de Alimentación de la gestante en la Ciclo vía Recreativa
  - ✓ Campañas Itinerantes de Evaluación Nutricional, dirigidas a niños menores de 5 años.
  - ✓ Feria de la Mujer

- **Meta 39: FINALIDAD 0026303 FORTALECIMIENTO DE SALUD Y ATENCIÓN BÁSICA**

Esta finalidad está representada por el Órgano Desconcentrado Sistema de Salud Municipal, que es quien se encarga de la prestación de servicios de salud a la población del distrito. Su meta anual de apertura para el año fiscal 2014 fue de 43,200 acciones, reprogramada a 2,053 acciones, siendo su meta obtenida anual de 2,238 acciones de atenciones, lo cual representa un indicador de eficacia de 0.98 y un indicador de eficiencia de 10.43

Entre las principales acciones ejecutadas durante el II Semestre, tenemos:

- Supervisar el cumplimiento de actividades programadas por los órganos de línea, así como firmar convenios y contratos en pro de la mejora de la gestión administrativa.
- Ejecuta acciones y control de los depósitos de la recaudación de ingresos monetarios, así como realizar en el SIAF las fases determinadas y recaudadas del ciclo del ingreso.
- Evalúa la gestión presupuestal, con respecto a informes estadísticos de ingresos y gastos presupuestarios, hace proyecciones de ingresos y programación de gastos; así como la evaluación de consolidación del Plan Operativo Institucional del OD.

Cabe indicar, que esta meta ha sufrido variación en la Unidad de Medida y meta planteada, toda vez que se había consignado como valor de medicación las *atenciones* sin embargo, dicha meta está a cargo de unidades orgánicas expresamente orientadas a temas administrativos, tal como lo plantea el ROF y el POI inicial, siendo las *acciones* la unidad de medida más representativa.

  
  
25



## EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014

### - **Meta 40: FINALIDAD 0000298 BRINDAR ASISTENCIA MÉDICA**

Esta finalidad está representada por la Gerencia de Servicios de Salud, se encarga de organizar, dirigir y controlar la gestión de los Hospitales Chalacos II y III, así como del desarrollo de las actividades relacionadas con la salud y la nutrición que se realicen en el distrito de Ventanilla y la gestión de la cooperación técnica. Su meta anual de apertura fue de 74 acciones, la cual fue modificada a 144 acciones siendo su meta anual obtenida de 143 acciones, lo cual representa un indicador de eficacia de 0.99 y un indicador de eficiencia de -0.16

Entre las principales acciones ejecutadas durante el II Semestre, tenemos:

- Realización de campañas médicas de acercamiento y atención de la población.
- 26 Eventos de promoción y prevención de la Salud en la primera infancia.
- Realización de talleres de capacitación y prevención, enfocados a la dirigir, organizar, supervisar y ejecutar programas y actividades relacionadas a la erradicación de la desnutrición y anemia entre la población del Distrito.

### - **Meta 41: FINALIDAD: 0016485 DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE (DEMUNA)**

Esta finalidad está representada por la Sub Gerencia de Mujer y Familia es quien ejecuta acciones de promoción y protección de los derechos que la legislación reconoce a las niñas, niños, adolescentes, y por extensión a sus familias. Su meta anual inicial para el año fiscal 2014 fue de 6,000 acciones, dicha meta fue modificada a 9,662 , logrando al término del año culminar en su totalidad los 9,662 acciones, lo cual representa un indicador de eficacia de 1 y un indicador de eficiencia de 0

Entre las principales acciones realizadas en el II Semestre, tenemos:

- 6,491 Familias usuarias de DEMUNA, fueron orientadas en temas legales y sociales.
- Desarrollo de acciones preventivas y promoción de los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes, a través de talleres y eventos con el fin de darles protección y seguridad.
- Accionar con promociones, difusión y sensibilización sobre equidad de género y prevención de violencia en el distrito.
- Acciona de manera protectora para niños y niñas en situación de riesgo extremo ubicándolos en centros de protección.

### - **Meta 42: FINALIDAD 0001499 FOMENTAR EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN**

Esta finalidad está representada por la Sub Gerencia de Juventud y Deportes ejecuta acciones del desarrollo del deporte y la recreación en el ámbito vecinal del distrito de Ventanilla, de tal forma que permite la formación integral de la persona, especialmente en el desarrollo físico y moral de la niñez y la juventud. Su meta anual de apertura fue de 98 acciones, la cual fue modificada para el año fiscal 2014 a 126 acciones siendo su meta obtenida anual de 126 acciones, lo cual representa un indicador de eficacia de 1 y un indicador de eficiencia de 0.12



## EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014

Entre las principales acciones ejecutadas durante el II Semestre, tenemos:

- 305 Beneficiarios con la Escuela Deportiva Municipal de verano e invierno (Vacaciones Útiles y Taller Deportivo Municipal)
- Programas de Capacitación, Proyección Personal e Inclusión Social; así como también fortalecimiento de organizaciones juveniles y uso del buen tiempo libre
- 60 Beneficiarios con la participación activa en las escuela de Liderazgo y Habilidades Sociales; y 9 talleres de capacitación: técnicos, empresariales, de talento artístico y proyecto vida.
- 70 Eventos educativos - culturales (Jesucristo Super Star), y de prevención de riesgo, dirigidos a adolescentes y jóvenes del distrito
- Programación de promoción del deporte, creando escuelas deportivas municipales de verano con deportes olímpicos en el distrito.
- Fortalecimiento de organizaciones juveniles y uso del buen tiempo libre con eventos educativos, culturales y de prevención de riesgo, dirigidos a adolescentes y jóvenes del distrito.

### - **Meta 43: FINALIDAD 0001018 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA**

Esta finalidad está representada por la Gerencia de Mantenimiento Urbano, que es quien realiza la ejecución de las acciones de mantenimiento de infraestructura básica y mobiliario urbano del distrito, velando por la seguridad física de la población y el ornato urbano. Su meta anual para el año fiscal 2014 fue de 3,167 acciones siendo modificada a 4,376. Asimismo, su meta anual obtenida fue de 4,149 acciones, lo cual representa un indicador de eficacia de 0.95 y un indicador de eficiencia de 0.02

Entre las principales acciones ejecutadas durante el II Semestre, tenemos:

- Mantenimiento y conservación del Mobiliario Urbano, con respecto al bulevares, juegos infantiles, balneario costa azul, la implementación de gimnasio en los parques, mantenimiento de postes y pintado de paredes.
- Mantenimiento de la infraestructura básica Urbana, con respecto a losas deportivas, parques y escaleras.

### - **Meta 44: FINALIDAD 0026748 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL**

Esta finalidad está representada por el Órgano Desconcentrado Sistema de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, encargado de la gestión de las actividades de los procesos de ecología, áreas verdes, ornato, mantenimiento de infraestructura y mobiliario urbano y limpieza pública, a fin de mejorar la calidad de los servicios públicos locales asegurando un hábitat saludable para la población del distrito. Su meta anual para el año fiscal 2014 es de 207, acciones siendo su meta modificada a 282 y durante el año se ha culminado con la obtención de 281 acciones al finalizar el año, lo cual representa un indicador de eficacia de 1 y un indicador de eficiencia de -0.14.



## EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014

### - **Meta 45: FINALIDAD 0001508 MANTENER Y CONSERVAR LAS AREAS VERDES**

Esta finalidad está representada por la Gerencia de Áreas Verdes, realiza la gestión de las acciones del servicio de parques y jardines en el distrito, contribuyendo al ornato y mejora de la calidad del hábitat urbano. Su meta anual de apertura fue de 19,384 M2, modificándose a 4'762,000.00 M2 para el año fiscal 2014, la misma que fue solicitada mediante Informe N° 052-2014/MDV-GSCGA-GAV del 15 de abril, siendo su meta obtenida anual de de 4'886,456.00 M2, lo cual representa un indicador de eficacia de 1 y un indicador de eficiencia de 3.

Entre las principales acciones realizadas durante el II Semestre, tenemos:

- Habilitación, rehabilitación y mantenimiento de las áreas verdes
- Realización de talleres de capacitación del personal para
- Implementación de 1,500 plantas en los viveros de
- Ornamentación, forestación, implementación del vivero, así como también la creación de escuelas y programación de talleres para capacitar al personal con respecto al cuidado de las áreas verdes.

### - **Meta 46: FINALIDAD 0032062 ORDENAMIENTO VIAL Y DEL TRANSITO VEHICULAR**

Esta finalidad está representada por la Sub Gerencia de Transporte, quien ejecuta acciones de autorizaciones y certificaciones de transporte público de competencia municipal distrital, circulación en vehículos menores, interferencias. Su meta de apertura fue de 9,976 acciones y la meta anual modificada para el año fiscal fue de 13,696 acciones siendo su meta obtenida al semestre de 11,353 acciones lo cual representa un indicador de eficacia de 0.83 y un indicador de eficiencia de 0.

Entre las principales acciones realizadas durante el II Semestre, tenemos:

- Emisión de resoluciones de permisos y renovaciones, inclusión y sustitución de vehículos, así como modificación de zonas de trabajo y otras.
  - Planifica y control en ordenamiento de tránsito y seguridad vial, con respecto a estudios técnicos que llevaría al ordenamiento de tránsito y transporte, operativos de alcoholemias en días efectivos, organiza campañas de educación y seguridad vial dirigidos a peatones y conductores, entre otros.
  - Implementa programas de Señalización Integral y Mantenimiento de Vías de distrito, así como también fiscaliza y controla en la prestación del servicio de transportes en vehículos menores.
  - Realiza operativos en coordinación con las fuerzas del orden público a fin de garantizar un adecuado servicio de transporte en vehículos menores.
- **Meta 47: FINALIDAD 0001154 PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS**

Esta finalidad comprende la tarea "Elaboración de Planillas de pago de pensionistas" a cargo de la Sub Gerencia de Recursos Humanos, la cual programó 12 planillas para el año 2014 y las cuales hasta el final de periodo se ha continuado con la misma cantidad sin haber modificación alguna, es



#### EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014

decir, la meta anual obtenida fue de 12 planillas, concluyendo el año al 100% con lo establecido inicialmente. Esto es reflejado en un indicador de eficacia de 0.90 y de eficiencia de 10.39.

- **Meta 48: FINALIDAD 0001513 ADMINISTRAR LA CIUDAD A TRAVES DE LA PLANIFICACIÓN URBANA (H. URBANA, ZONIFICACIÓN, CATASTRO, ORNATO)**

Esta finalidad está representada por la Gerencia de Desarrollo Urbano, quien dentro de la ejecución de las funciones y competencias municipales en materia de gestión del territorio, usos del suelo y del espacio urbano, autorizaciones y certificaciones de obras privadas, transporte y catastro urbano. Su meta anual inicial fue de 617 documentos, modificándola a 209 documentos, siendo su meta anual obtenida de 209 documentos, lo cual representa un indicador de eficacia de 1 y un indicador de eficiencia de 0

- **Meta 49: FINALIDAD 0025752 EJECUCIÓN DE OBRAS DE INVERSIÓN**

Esta finalidad comprende las acciones de formular, ejecutar y operar los proyectos de inversión en el distrito; gestionar convenios interinstitucionales con instituciones públicas y/o privadas para la ejecución de proyectos y programas de interés de la población, controlar los trabajos en la vía pública ejecutadas por empresas de servicios básicos, organizar, ejecutar y monitorear los procesos relacionados con la obtención de cooperación técnica y financiera para las actividades y proyectos. El Programa Construyendo Ventanilla reprogramó la elaboración de documentos, ya que la meta de apertura fue de 218 documentos, modificándose a 182 documentos. Finalmente, concluyó el año elaborando 180 documentos en total, obteniendo un indicador de eficacia de 0.99 y un indicador de eficiencia de -0.31

Entre las principales acciones ejecutadas durante el II Semestre, tenemos:

- Elaboración de normas y/o procedimientos para resolver asuntos administrativos de su competencia, emitiendo resoluciones de aprobación de expedientes técnicos y de designación de los residentes de obra, entre otros.
- Emitir Resoluciones de aprobación de Expedientes Técnicos y de Designación de los residentes de obras, otras resoluciones
- Programa y ejecuta las adquisiciones y contrataciones requeridas para la operatividad del Programa Construyendo Ventanilla, realizando procesos de selección para los servicios, requerimientos de bienes empleados en la ejecución de obras.
- Sensibiliza y promueve la inversión pública en la población y en entidades privada
- Supervisa la ejecución de obras de los proyectos de inversión con un seguimiento mensual, ejecuta obras de los proyectos de inversión por administración directa y contrata.

- **Meta 50: FINALIDAD 0000574 DEMARCACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Esta finalidad está representada por la Sub Gerencia de Autorizaciones Municipales, encargada de las autorizaciones y certificaciones y supervisar el cumplimiento de los normas de edificación, usos, funcionamiento de establecimientos que realizan los ciudadanos en inmuebles de propiedad privada. Su meta anual de apertura para el año fiscal 2014 fue de 2,044 documentos, la cual fue modificada a 2,246 documentos y su meta anual obtenida fue de 2,246 documentos, lo cual representa un indicador de eficacia de 1 y un indicador de eficiencia de 0

Entre las principales acciones ejecutadas durante el II Semestre, tenemos:



#### EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014

- Atender eficientemente las solicitudes y los procedimientos administrativos a su cargo con respecto a la certificación resolución y autorización de documentos realizados por los administrados, entidades públicas y privadas.
- Emisión de 573 Licencias de Funcionamiento.
- Emisión de 199 Certificados de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios, Alineamiento, etc.
- Emisión de 285 Certificados de conformidad de obra de construcción ejecutadas en el marco de del programa Techo Propio.

#### - **Meta 51: FINALIDAD 0030083 CATASTRO URBANO Y RURAL**

Esta finalidad está representada por la Sub Gerencia de Catastro y Planeamiento Urbano encargada de la ejecución de las acciones del proceso de catastro integral del distrito, registrando, administrando y manteniendo la información en diferentes capas de servicios urbanos, características e hitos geográficos del territorio, predios, mobiliario, instalaciones y otros que permitan una identificación en el territorio de todos los elementos que configuran la ciudad, facilitando los procesos de planificación, desarrollo y gestión urbana. Su meta anual de apertura para el año fiscal 2014 fue de 380, modificándose a 496 documentos siendo su meta anual obtenida de 487 documentos, lo cual representa un indicador de eficacia de 0.98 y un indicador de eficiencia de -0.04.

Entre las principales acciones ejecutadas durante el II Semestre, tenemos:

- Atención eficiente de los procedimientos administrativos y solicitudes verías a su cargo con respecto a certificado, resoluciones, documentos y inspección oculares a solicitud del administrado.
- Emisión de 541 Certificados catastrales, Negativo del Catastro, Numeración, Verificación.
- Actualizar el plano de zonificación, implementar el programa de nomenclatura, e implementar el programa de numeración del distrito y el sistema vial para su eficiencia dentro del distrito.
- Saneamiento físico legal de predios.

#### - **Meta 52: FINALIDAD 0009610 APOYO A LOS PROGRAMAS SOCIALES**

Esta finalidad está representada por la Sub Gerencia de Programas Sociales encargada de la ejecución de acciones de asistencia y seguridad alimentaria de la población vulnerable y en situación de pobreza. Su meta anual de apertura 11'995,200, la cual se mantuvo sin modificación alguna, siendo su meta obtenida al semestre de 13'222,495 raciones lo cual representa un indicador de eficacia de 1 y un indicador de eficiencia de 9.72

Entre las principales acciones ejecutadas durante el II Semestre, tenemos:

- Se alcanzó el 100 % de cobertura en la atención de los beneficiarios del Programa Vaso de Leche, evaporada entera y hojuela de cereal enriquecido.
- Se triplicó (274%) la meta programada para el II semestre respecto a la aplicación de la Ficha Socioeconómica única del SISFOH , a través de la Unidad Local de Focalización
- Se superó casi 10 veces (99.7%) la meta programada para el Registro de postulantes a los Programas Sociales (Pensión 65, Beca 18, SIS, Techo Propio, Casa Digna), los mismos que solicitan la aplicación de la FSU (Ficha SISFOH)



#### EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014

- El porcentaje de cobertura alcanzado en la realización de visitas de verificación y aplicación de declaración jurada a los usuarios de Pensión 65 alcanzó el 2,281.67%
- Se superó 5 veces la meta programada de intervenciones de evaluación nutricional los beneficiarios y no beneficiarios del PVL.

#### - *Meta 53: FINALIDAD: 37 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y APOYO A LAS PYMES*

Esta finalidad está representada por la Sub Gerencia de Promoción Empresarial y del Empleo encargada de la ejecución de acciones de prevención y promoción laboral, promoción y asistencia a los emprendedores y formalización y desarrollo de micro y pequeñas empresas en el distrito. Su meta anual de apertura fue de 224 talleres, la misma que fue modificada a 1,053 talleres siendo su meta obtenida anual de 1,051 talleres lo cual representa un indicador de eficacia de 1 y un indicador de eficiencia de -0.01

- Se realizó el Programa de Promoción de Iniciativa de Negocios para Jóvenes y Adultos de Ventanilla, a través de la realización del 04 talleres de Planes de Negocio al Consorcio WARMY'S KAWSAY, promovido por La Municipalidad y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
- Fortalecimiento de la capacidad productiva de las micro y pequeñas empresas del distrito, el mismo que se logró a través de la realización de 03 talleres de capacitación sobre Asociatividad, además se logró realizar el Programa de Mejoramiento de las Capacidades Técnico Productivas de los Pobladores del Distrito de Ventanilla, brindando 08 especialidades con una duración de 03 meses y beneficiando a un total de 1539 beneficiarios
- Promoción de la Formalización y Desarrollo Empresarial a través del Centro Mi Empresa Ventanilla, se ha logrado que 421 emprendedores y micro empresarios sean orientados en temas de formalización de empresas, además se realizaron 10 Talleres de capacitación para el fortalecimiento del Sector Mype beneficiando a 1745 participantes en total



Se desarrolló la tarea "Brindar Atención y Orientación en Intermediación Laboral" logrando un incremento en la meta programada con un indicador de eficacia de 231.11%



## EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014 ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN EN INTERMEDIACIÓN LABORAL

### Objetivo general

Promover la generación de empleo digno, brindando servicios de atención y orientación a la población económicamente activa desempleada del distrito de Ventanilla, interesada en acceder a puestos de trabajo en condiciones favorables.

### Objetivos específicos

- Promover servicio gratuito en asesoría y búsqueda de empleo
- Impulsar las posibilidades de integración laboral de la población que se encuentran en situación de riesgo de exclusión del mercado laboral
- Satisfacer la Demanda y Oferta laboral del Distrito de Ventanilla

### Meta Programada y ejecutada durante el año 2014 del SENEP Ventanilla

	Meta Ejecutada Anual 2014	Meta Programada Anual 2014	Indicador de Eficacia Anual 2014 (ME/MP/ %)
Atención	12,249	5,300	231.11
Inscripción	8,059	3,500	230.26
Colocación	2,353	2,000	117.8

Durante el año 2014 se ha atendido a un total de 12,249 personas, logrando un indicador de eficacia de 231.11%, asimismo se ha logrado inscribir a 8,059 personas en la bolsa de empleo obteniendo un indicador de eficacia de 230.26%, como resultado se colocó un total de 2,353 jóvenes y adultos desempleados en el periodo Enero a Diciembre del 2014 obteniendo un indicador de eficacia de 117.80% este incremento para el año 2014 se debió principalmente a la estrategia de contacto empresarial y a la nueva ventanilla ubicada en el MAC del distrito.

### Atenciones, Inscripciones y Colocaciones durante el II Semestre

	Julio 2014	Agosto 2014	Septiembre 2014	Octubre 2014	Noviembre 2014	Diciembre 2014
Atención	1300	1,551	1,245	1,026	856	447
Inscripción	849	986	813	668	631	354
Colocación	203	234	206	256	226	213

A través de los servicios de intermediación del SENEP Ventanilla los usuarios colocados se encuentran laborando en empresas de los siguientes rubros: Elaboración de Alimentos,



### EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014

Seguridad, Limpieza, actividades de dotación de recursos humanos, venta de productos, almacenamiento y otros.

El principal rubro de las empresas demandadas en las colocaciones realizadas por el Servicio Municipal del Empleo Ventanilla fue en actividades de comercio al por menor no especializado en almacenes, que representan el 15.11% de las colocaciones.

Las 5 principales empresas demandantes durante el año 2014 fueron: MACHU PICCHU TRADING S.A.C., SUPERMERCADOS PERUANOS SOCIEDAD ANONIMA, SERVICIOS LOGÍSTICOS JMA S.A.C, PANIFICADORA BIMBO DEL PERÚ S.A e HIPERMERCADOS TOTTUS S.A, estas empresas se dedican a los rubros de Elaboración de Alimentos captación de recursos humanos, las mismas llegaron a representar el 38.10% de las colocaciones del año 2014 del SENEP Ventanilla.

#### Número de colocados según Sexo del Postulante

M	1,445	61.41%
F	908	38.59%
<b>Total</b>	<b>2,353</b>	<b>100.00%</b>

De las 2,353 personas colocadas por el Servicio Municipal del Empleo Ventanilla, el 63.08% fueron hombres y las mujeres representan el 36.92% de las colocaciones.



#### TALLERES DE ASESORÍA EN LA BÚSQUEDA DEL EMPLEO

En el 2014 se realizaron los talleres de asesoría en la búsqueda de empleo, el desarrollo de los mismos, se llevó a cabo en las instalaciones de la oficina del Servicio Municipal del Empleo SENEP-Ventanilla, con la finalidad de facilitar la inserción laboral de la población del distrito de Ventanilla en situación de desempleo.

##### Objetivo:

Brindarle a la población económicamente activa, desempleada del distrito de Ventanilla las estrategias y los mecanismos más adecuados para que puedan desenvolverse de manera óptima durante las diferentes etapas y pruebas que comprende el proceso de selección de personal durante la búsqueda de empleo.

##### Temas:

- Herramientas básicas para un currículum vitae.
- Descubriendo las capacidades personales para el empleo.



## EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014

LUGAR	FECHA
C.F.E. José Antonio Encinas- SENEP	22/07/2014
C.F.E. José Antonio Encinas- SENEP	15/08/2014
C.F.E. José Antonio Encinas- SENEP	05/09/2014
C.F.E. José Antonio Encinas- SENEP	10/10/2014
C.F.E. José Antonio Encinas- SENEP	14/11/2014
C.F.E. José Antonio Encinas- SENEP	12/12/2014

Se beneficiaron 150 personas, las cuales se encontraban en situación de desempleo. Cada taller estaba conformado por 25 personas.

### TALLERES DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL

En el II Semestre del año, se desarrollaron 12 Talleres de Evaluación de Orientación Vocacional Modelo, éstos se llevaron a cabo en las instalaciones del Servicio Municipal del Empleo – SENEP Ventanilla, con la finalidad de facilitar a los jóvenes la elección de una carrera profesional u ocupación y brindar información oportuna para que a largo plazo logren una mejor inserción en el Mercado laboral.

De estos Talleres se beneficiaron 300 personas en situación de desempleo, la asistencia a cada taller fue de 25 personas.

### PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN LABORAL

Durante el 2014 se han venido desarrollando los programas que ofrece el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, siendo becados , a fin de mejorar las competencias laborales , incrementar los niveles de empleabilidad y generar oportunidades para la población en situación de vulnerabilidad laboral del distrito.

- **“JÓVENES A LA OBRA”**  
En el 2014 , en las instalaciones del Centro de Formación Empresarial José Antonio Encinas se dio inicio a los cursos de capacitación , a cargo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en Auxiliar de Almacén, logrando beneficiar a 50 personas del Distrito.  
Asimismo, en el mes de Junio se dictaron los cursos de Teleoperador, Auxiliar de Almacén y Despacho, Asistente de cocina, a cargo de la Universidad Nacional de Ingeniería – UNI logrando beneficiar a 170 personas.
- **“VAMOS PERÚ”**  
En el II Semestre del 2014, los cursos fueron dictados tanto en la mañana como en la noche en el Centro de Formación Empresarial José Antonio Encinas, a cargo de la Universidad Nacional de Ingeniería- UNI en los cursos de Asistente de Cocina, Auxiliar de Gestión Logística, Compras y Almacenes, Mantenimiento Eléctrico Industrial e Instalaciones Eléctricas en Edificaciones Básicas, logrando beneficiar a 150 Personas del Distrito de Ventanilla.

### PROMOVER EL EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL

Para el II Semestre se ejecutó 201 talleres de Actividades de Emprendimiento Empresarial, desarrollándose de manera descentralizada en todo el distrito, los mismos que se llevaron a cabo en los locales comunales y casas particulares en coordinación con los vecinos y dirigentes de las diferentes zonas.



#### EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014

El Programa Mejoramiento de las Capacidades en la Formación Emprendedora de los Pobladores de la Zona Norte, Zona Sur, Zona Centro del Distrito de Ventanilla-Callao, Zona Pachacútec , y Centro Poblado Mi Perú del Distrito de Ventanilla; en la búsqueda de promover la oferta de educación productiva programó talleres de: Bisutería, Chocolatería, Cosmetología, Macramé, Manicure, Pintura en Trupan, Repostería, Velas Decorativas, Maquillaje, Cosmetología, Juguería , Pedicure, Repostería, Pestañas Postizas, Tratamiento Capilar, Tratamiento facial.



#### - **Meta 54: FINALIDAD 0032195 PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL**

Esta finalidad está representada por la Gerencia de Desarrollo Económico Local encargada de la ejecución de acciones para mejorar la competitividad del territorio distrital, de promover la inversión privada, el fortalecimiento empresarial, los servicios a la producción, comercio y consumo, así como promoción del empleo, las exportaciones y el turismo. Su meta anual de apertura fue de 14 documentos, los cuales fueron modificados a 9 documentos para el año fiscal 2014. Siendo el reporte de la meta obtenida anual de 9 documentos, lo que representa un indicador de eficacia de 1 y un indicador de eficiencia de 0.21

Entre las principales acciones ejecutadas durante el II Semestre, tenemos:

- Conducción de la Gestión de la Gerencia de Desarrollo Económico Local, con respecto a la elaboración de proyectos de normatividad local y el monitoreo de los planes operativos de la Gerencia y Sub Gerencia a cargo.
- Se elaboró por zonas el reglamento de Comercio Menor dirigida a los comerciantes y sombrilleros de la playa Costa Azul y Bahía Blanca, con la finalidad de establecer un orden en el desarrollo de las actividades comerciales en las playas del Distrito de Ventanilla.
- Se formalizó las actividades económicas que se realizan en la vía pública con respecto a los comerciantes ambulantes en situación de pobreza y con discapacidad, a fin de contribuir con su desarrollo.

#### - **Meta 55: FINALIDAD 0019505 PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD**

Esta finalidad está representada por la Sub Gerencia de Promoción del Desarrollo Productivo, desarrollan acciones de promoción a la mejora de la productividad y la competitividad local. Su meta de apertura anual para el año fiscal 204 fue de 15 talleres siendo su meta modificada a 125 talleres. Asimismo, se reportó como meta obtenida anual de 110 talleres, lo que representa un indicador de eficacia de 0.88 y un indicador de eficiencia de -0.21



## EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014

### MERCADOS COMPETITIVOS

Durante el año 2014 se realizaron los talleres de sensibilización y de talleres de caja rápida, en el marco del Programa Mercados Competitivos en todas las zonas del Distrito de Ventanilla con el nombre de "Mercado Moderno".

En el II Semestre se realizaron los talleres de Caja Rápida en 6 mercados del distrito de Ventanilla, beneficiándose 260 comerciantes, a fin de promover la buena administración del negocio y establecer una herramienta de registro para la toma de decisiones.

### FERIAS GASTRONÓMICAS

Se desarrollaron 2 Ferias en los meses de Julio y Septiembre, en la Plaza Cívica del Distrito, donde se promovió el comercio de productos y las habilidades culinarias de los Comedores populares, Vaso de Leche, estudiantes de Gastronomía, vecinos de Ventanilla, entre otros. Beneficiándose 4000 personas asistentes en total. Asimismo, se fomentó el encuentro familiar, una sana diversión y distracción de los asistentes.

### FERIA NAVIDEÑA

Se desarrolló en el mes de Diciembre y se realizó en la Urbanización la Bandera, ubicada a espaldas de la Iglesia de los Santos de los últimos días –Iglesia de Los Mormones. Participaron 70 emprendedores empresariales, para beneficiar a 2000 personas.

### GUÍA TURÍSTICA DEL DISTRITO DE VENTANILLA

Para la elaboración de la Guía Turística del Distrito de Ventanilla y poder plantear acciones que promuevan el turismo dentro de la economía local, el personal de la Gerencia de Desarrollo Económico Local, realizó visitas a las diferentes zonas turísticas y se elaboró un documento donde se expone cada una de las potencialidades turísticas del distrito de Ventanilla.

### TALLERES SOBRE PLANES DE NEGOCIO

Durante el año 2014 se han desarrollado talleres con el objetivo de facilitar el uso de Herramientas de Gestión como el Plan de Negocios que permita mejorar la organización de una empresa, así como evaluar nuevas ideas de negocio en los jóvenes y adultos del Distrito de Ventanilla, beneficiándose 40 personas, éstos talleres fueron dirigidos a:

- Consorcio WARMY'S KAWSAY, el 07 de Mayo en la iglesia del Centro Poblado Mi Perú.
- Consorcio La Bandera, el 25 de Junio en el Centro de Formación Empresarial José Antonio Encinas.
- Asociación de Madres Tejedoras, el 08 de Julio en el Centro de Formación Empresarial José Antonio Encinas.
- Asociación de Comerciantes Santa Isabel, el 19 de Agosto en Mz. Ñ A.H. Sol y Mar Pachacútec.
- Asociación de Comerciantes Juan Pablo II, el 22 de Agosto del año en curso en el Centro de Formación Empresarial José Antonio Encinas.
- Asociación de Comerciantes Vista al Mar el 27 de Agosto en el Centro de Formación Empresarial José Antonio Encinas.
- Asociación de Comerciantes "El Trébol", 19 de Setiembre en el Centro de Formación Empresarial José Antonio Encinas.



EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014

	Meta Programada Año 2014	Meta Ejecutada I Semestre	Meta Ejecutada II Semestre	Meta Ejecutada Anual	Indicador de Eficacia
Taller	7	2	5	7	100.00%

**CAPACITACIÓN EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN**

Se desarrolló el mes de Octubre 1 taller de capacitación a los comerciantes de la Asociación de Comerciantes Juan Pablo II en el Centro de Formación Empresarial José Antonio Encinas. De las cuales se logró beneficiar a 30 personas.



**GESTIONANDO MI EMPRESA**

La Municipalidad Distrital de Ventanilla a través de la Gerencia de Desarrollo Económico Local en Coordinación con la Dirección Mi Empresa del Ministerio de la Producción ha realizado de manera conjunta durante el año 2014 el Programa Gestionando Mi Empresa, el mismo que se desarrolló en el Salón de Usos Múltiples de la Municipalidad.

**Talleres realizados II Semestre**

Nº	NOMBRE TALLER	FECHA	LUGAR	DIRIGIDO A:	Nº BENEF.
1	MARKETING	16/07/2014	SUM- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA	Microempresarios	41
2	CONSTITUCION DE EMPRESAS	23/07/2014	SUM- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA	Microempresarios	59
3	VENTAS	30/07/2014	SUM- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA	Microempresarios	83
4	RECURSOS HUMANOS	06/08/2014	SUM- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA	Microempresarios	53
5	GESTION FINANCIERA	13/08/2014	SUM- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA	Microempresarios	59
6	ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCION	20/08/2014	SUM- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA	Microempresarios	50
7	ATENCION AL CLIENTE	27/08/2014	SUM- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA	Microempresarios	40
8	CALIDAD	03/09/2014	SUM- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA	Microempresarios	29



### EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014

9	NEGOCIOS POR INTERNET	05/09/2014	SUM- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA	Microempresarios	34
10	MARCAS Y FRANQUICIAS	17/09/2014	SUM- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA	Microempresarios	30
11	INNOVACION	19/09/2014	SUM- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA	Microempresarios	25
12	SISTEMAS PARA MPYME	24/09/2014	SUM- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA	Microempresarios	32
<b>TOTAL</b>					<b>535</b>

	Meta Programada Año 2014	Meta Ejecutada I Semestre	Meta Ejecutada II Semestre	Meta Ejecutada Anual	Indicador de Eficacia
Taller	22	10	12	22	100.00%

#### ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN EN TEMAS DE FORMALIZACIÓN DE EMPRESAS

El Centro Mi Empresa Ventanilla desarrolla sus servicios, en las instalaciones de la Gerencia de Desarrollo Económico Local ubicado en Av. Pedro Beltrán S/N Altura Calle 19, lugar céntrico y estratégico de fácil acceso desde los diversos conos del distrito, donde brinda los siguientes servicios:

- Asesoría en Constitución de Empresas: Elaboración del Acto Constitutivo: EIRL, SRL, SAC, SA.
- Orientación en formalización tributaria y municipal para MYPE, Asociaciones y Cooperativas.
- Orientación para Operaciones en línea - SUNAT: CLAVE SOL, PDT, Declaraciones y otros.
- Orientación para la Inscripción en el RNP (Registro Nacional de Proveedores) / OSCE.
- Orientación para la Inscripción en el REMYPE (Registro Nacional de Micro y Pequeñas Empresas).
- Orientación para la Inscripción en el RNA (Registro Nacional de Artesanos) – Trámite en línea.
- Orientación para el Acceso al Fondo de Investigación y Desarrollo de la Competitividad (INNOVATE)
- Asesoría en la Constitución de una Asociación.
- Capacitación para la Constituir una Cooperativa.

Los beneficiarios al II Semestre fueron 494 Emprendedores, Micro y Pequeños Empresarios del Distrito de Ventanilla



EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014

	Meta Programada Año 2014	Meta Ejecutada I Semestre	Meta Ejecutada II Semestre	Meta Ejecutada Anual	Indicador de Eficacia
Atenciones	930	436	494	930	100.00%

Se ha brindado 930 atenciones en el año 2014, con un indicador de eficacia de 100%, observando que el servicio más requerido ha sido el de Orientación Formalización Jurídica, según siguiente cuadro:

TIPO DE SERVICIO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	2014
Búsqueda y Reserva	3	2	13	5	6	4	2	5	2				42
Elaboración de Acto Constitutivo para Empresa	1	6	16	4	5	4	10	2	2				50
Elaboración de Minuta para Empresa		1					1	3					5
Inscripción en el REMYPE		1					1	3	2	4	1	2	14
Orientación Capacitación y asistencia Técnica	13	1	32	26	1	5	15	20	15	25	20	25	198
Orientación Compras estatales					1								1
Orientación en el REMYPE	1	1					1	2					5
Orientación en Formalización Jurídica	15	54	81	42	32	22	85	80	70	9	7	7	504
Orientación en Licencias de Funcionamiento	15				1	1	5	10	10	13	10	10	72
Orientación en Régimen Tributario	2			1									3
Orientación Formalización Registral	1	4	4	6	1	2	5	5	4	1	2	1	36
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>70</b>	<b>146</b>	<b>84</b>	<b>47</b>	<b>38</b>	<b>125</b>	<b>130</b>	<b>105</b>	<b>49</b>	<b>40</b>	<b>45</b>	<b>930</b>

**- Meta 56: FINALIDAD 0038927 PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES**

Esta finalidad está representada por la Gerencia de Educación, Cultura y Juventud se encarga de la ejecución de las actividades de promoción de la educación, cultura y deportes. Su meta anual de apertura fue de 79 acciones para el año fiscal, siendo su meta modificada a 61 acciones y finalmente se reporta una meta obtenida anual de 60 acciones, lo cual representa un indicador de eficacia de 0.98 y un indicador de eficiencia de -0.10

Entre las principales acciones ejecutadas durante el II Semestre, tenemos:

- Proponer normas y procedimientos orientados a mejorar las actividades respecto a temas relacionados a la educación, cultura y juventud.
- Crea programa de mejoramiento continuo basado en la autoevaluación y planes de mejora.
- Mejoramiento de las capacidades de los alumnos de educación básica regular, a través de talleres de vacaciones útiles, asesoramiento de orientación vocacional, fortalecimiento de líderes estudiantiles y academia Preuniversitaria Municipal.
- Continuando con el Programa de fortalecimiento de capacidades en el marco de las nuevas competencias fruto de la descentralización, se capacitó a 210 personas en Gestión de Riesgo y a 180 en salud integral.



## EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014

- Servicio de capacitación promoción de loncheras nutritivas; como también difunde el Programa de fortalecimiento pedagógico en educación temprana.
- Se desarrollo el Servicio de atención y prevención de conductas de riesgo, beneficiando a 100 personas.



### - **Meta 57: FINALIDAD 0000584 DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTISTICAS CULTURALES**

Esta finalidad está representada por la Sub Gerencia de Cultura se encarga de la ejecución de fortalecer la identidad cultural del distrito de Ventanilla, promoviendo y/o difundiendo expresiones o manifestaciones artísticas y culturales. Su meta anual de apertura para el año fiscal 2014 fiscal fue de 67 acciones, siendo modificada a 37 acciones, por ende su meta obtenida anual fue de 34 acciones, lo cual representa un indicador de eficacia de 0.93 y un indicador de eficiencia de -1.31

Entre las principales acciones ejecutadas durante el II Semestre, tenemos:

- Promoción de Talleres de Artes y presentaciones Escénicas; visitas turísticas guiadas dentro y fuera del distrito.
  - Promoción y difusión de la identidad cultural, a través de participación, concursos, encuentros, talleres que promuevan y fortalezcan en los jóvenes la cultura para desarrollar habilidades artísticas en el Distrito.
  - Promover y ejecutar el Programa "La Lectura Puerta de la Cultura", así como también fortalecimiento Cultural con el Programa Música y Danza de Antaño.
  - Promover la participación de jóvenes para desarrollar habilidades artísticas
- **Meta 58: FINALIDAD: 00000159 APOYO A LAS ORGANIZACIONES DE BASE**

Esta finalidad está representada por la Sub Gerencia de Organizaciones Sociales y Participación Vecinal, entre sus acciones está la de promocionar la participación vecinal y el reconocimiento e inscripción de las organizaciones sociales de base y vecinales en el distrito. Su meta anual de apertura fue de 146 acciones, siendo modificada a 182 acciones, cumpliendo



EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014  
con su ejecución al finalizar el año con 182 acciones como meta obtenida, lo cual representa un indicador de eficacia de 1 y un indicador de eficiencia de 0

Entre las principales acciones ejecutadas durante el II Semestre, tenemos:

- Organizar eventos de juramentación de las organizaciones de bases y organizaciones vecinales. Asimismo, se entregó 1395 credenciales, con el objetivo de desarrollar y promocionar la constitución y reconocimiento de organizaciones sociales.
  - Se emitieron 279 resoluciones de reconocimiento e inscripción de las organizaciones sociales así como también la emisión de credenciales de base y organizaciones vecinales.
  - Capacitación a 3200 pobladores en temas de prevención de problemas sociales.
  - Apoyar actividades de organizaciones sociales de base y vecinales que promuevan el desarrollo del distrito de Ventanilla.
  - Brindar la capacitación de diferentes talleres para desarrollar el aspecto empresarial de los miembros de la Organizaciones Sociales que permita contribuir con el desarrollo local sostenible del distrito.
- **Meta 59: FINALIDAD: 0020480 FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES**

Esta finalidad está representada por la Gerencia de Participación Vecinal y Relaciones Comunitarias, entre sus acciones está la de desarrollar canales de comunicación entre la Municipalidad y los grupos de interés social, así como de generar espacios de intercambio y retroalimentación. Su meta anual de apertura fue de 18 acciones, siendo modificada a 12 acciones, siendo su meta anual obtenida de 12 acciones, cumpliendo lo estipulado en su modificación. Asimismo, esto se refleja en un indicador de eficacia de 1 y un indicador de eficiencia de 0

- **Metas 60: FINALIDAD 0014139. TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A LAS MUNICIPALIDADES DE CENTRO POBLADO**

Las transferencias financieras comprende las acciones de: transferencia de los fondos públicos a la municipalidad del centro poblado "Nuestra Señora de las Mercedes Mi Perú", cabe señalar que se ha cumplido con la transferencia mensual de manera oportuna.

Logrando un indicador de eficacia de 1 con respecto a lo programado y un indicador de eficiencia de 0

- **Metas 61, 62, 63: FINALIDAD 0038914. TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA, 0038915. TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA –PANTBC y 0038916. TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA SUBSIDIOS A COMEDORES POPULARES**

Con respecto a las transferencias para el Programa de Complementación Alimentaria a Comedores; Transferencia de Complementación Alimentaria PAN TBC "Programa de Alimentación y Nutrición para paciente ambulatorio con tuberculosis y familia" y transferencia para Subsidio a Comedores Populares, en las respectivas transferencias financiera, se logró una ejecución al 100 % en este II semestre, ya que el Concejo Distrital finalmente aprobó la transferencia a las Municipalidad Provincial del Callao para su respectiva ejecución.



## EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014

- **Metas 80: FINALIDAD 0106499. INTERVENCION COMUNITARIA PARA LA PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS Y OTROS PROBLEMAS PSICOSOCIALES**

Encargada a la Gerencia de Protección y Familia, esta actividad tiene como unidad de medida la comunidad por lo que su meta es 1. Al término del año se ha ejecutado la totalidad de la meta,

Esto hechos nos dan un indicador de eficacia de 0.91 y de eficiencia de 8.76

### I.2.) PROGRAMAS PRESUPUESTALES

#### *Evaluación de la contribución de la gestión municipal en los programas presupuestarios del Presupuesto por Resultados*

Para el II Semestre del presente año, se desarrollaron los siguientes programas presupuestales:

- **002 SALUD MATERNO NEONATAL**

Este Programa Presupuestal está vinculado al Proyecto de Inversión Pública (PIP) Cód. SNIP 198278 "Mejoramiento de los servicios de atención nutricional dirigido a gestantes y niños menores de tres años. Ventanilla", cuya unidad de medida registrada a nivel del SIAF es de Beneficiario, siendo su meta programa 1 450 para el presente año fiscal, ha obtenido al cierre del II Semestre los siguientes resultados:

- Se han atendido a 2 792 beneficiarios, vinculado en estricto a la atención de nuevas madres gestantes beneficiarias.





EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014  
- 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

Este Programa Presupuestal está vinculado al Proyecto de Inversión Pública Cód. SNIP 285066 "Mejoramiento del Servicio Municipal de Salud Preventivo y Promocional en las zonas periurbanas, anexos, Distrito de Ventanilla-Callao", cuya unidad de medida registrada a nivel del SIAF es de Beneficiario, siendo su meta programa 38,414 para el presente año fiscal. Al cierre del 2014 se han atendido a 26 161 beneficiarios.



- 0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

El Objetivo del Programa Presupuestal es: Reducir la tasa de victimización para asegurar la convivencia pacífica, la utilización ordenada de las vías y la recuperación de los espacios públicos, a través de acciones de prevención integradas entre el gobierno nacional y los gobiernos locales.

En la MDV se programaron los siguientes PIPs y Actividades:

Proyecto/Producto	PIM	EJECUCION	%
2189848 Mejoramiento del Servicio Municipal de Seguridad Ciudadana	3,171,530.00	3,036,296.00	95.7%
2190988 Mejoramiento del Centro de Operaciones de la Central Alerta Ventanilla en la Municipalidad Distrital de Ventanilla	516,620.00	514,568.86	99.6%
30000355 Patrullaje por Sector	13,800,804.00	13,626,076.45	98.7%
30000356 Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	200,654.00	190,415.10	94.9%

Respecto al proyecto Mejoramiento del Servicio Municipal de Seguridad Ciudadana podemos comentar que al cierre del 2014 se ha ejecutado el 95.7% de su presupuesto y contiene 3 actividades pilares que son:



#### EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014

- Orientación y capacitación a la población para el buen uso del tiempo libre.
- Control de Sustancias Psicotrópicas (Lícitas e Ilícitas)
- Reducción de Violencia y Mejora de la Seguridad Ciudadana (Escolares y Padres de Familia)

De la misma forma, el PIP Mejoramiento del Centro de Operaciones de la Central Alerta Ventanilla, tiene una ejecución del 99.6% ejecutándose al segundo semestre S/. 179,879.19. Mientras que la actividad Patrullaje por Sector se ha ejecutado al 98% de su presupuesto. Por último la actividad Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana tiene ejecutado el 94.9% de su presupuesto.

Entre las principales acciones realizadas al II Semestre, tenemos:

- En el Patrullaje por sector consiste en la ejecución de patrullajes a pie y motorizado por parte del Serenazgo en coordinación con la Policía Nacional del Perú, esto con el objetivo de reducir los índices de delincuencia en el distrito así como también reducir el porcentaje de reducción de inseguridad en la población.
- La ejecución del producto: Comité organizada a favor de la Seguridad Ciudadana, tiene por objetivo, Incrementar la participación organizada de la ciudadanía y de las autoridades involucradas (instituciones públicas) en acciones de prevención y control de la violencia, promovidos por los gobiernos locales para que contribuyan a la convivencia pacífica y a la reducción de niveles de inseguridad ciudadana.

En ese sentido la Municipalidad Distrital de Ventanilla ha venido realizando acciones a través del CODISEC, tales como:

- Implementar programas de comunicación fluida con los integrantes de los Comités Vecinales y los miembros de seguridad ciudadana.
- Promover la participación activa liderando EL CODISEC
- **0036 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS**

El Resultado específico del programa presupuestal es la Disminución de la cantidad y peligrosidad de residuos sólidos no controlados dispuestos en el ambiente. El Programa Presupuestal 036 Gestión Integral de Residuos Sólidos, contiene 02 productos, los cuales se detallan a continuación:

**3000580 ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS**



## EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014

### Servicio de Recolección, Transporte y Disposición final de Residuos Sólidos domiciliarios.

El servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios en el distrito de Ventanilla al cierre del año fue de 76.874,00 Toneladas, dicho servicio tiene el objetivo de atender de manera efectiva la demanda de recolección de residuos sólidos; que se realiza en horario nocturno, con frecuencia diaria, este servicio se realiza a través de 16 rutas de recolección, los vehículos compactadores realizan la recolección, y posteriormente los residuos sólidos son transportados al lugar de disposición final en el relleno sanitario Modelo del Callao administrado por la empresa Petramas S.A.C.



### 3000583 Gobierno Locales ejecutan actividades de segregación y recolección selectiva de residuos sólidos

Actividad realizada con la finalidad de promover la participación de los vecinos en el manejo adecuado de los residuos sólidos y separación de sus residuos en las viviendas, la recolección selectiva, así como el fortalecimiento de capacidades y la formalización a los recicladores.

Al II semestre se realizó 1 reunión con los recicladores y 1 capacitación, así mismo se sensibilizó 7,229 viviendas para que participen del programa, abarcando más zonas del distrito y volviendo a sensibilizar a las 8,850 viviendas ya participantes haciendo un total de 16,079 y recuperando aproximadamente 156 toneladas de residuos reciclables al cierre del II semestre, Así mismo en el marco de la formalización de los recicladores y el D.A. N° 0008-2012/MDV-ALC, se tiene cartas de compromiso de los recicladores que participan del Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos “Reciclando y Ordenando Ventanilla Progresando” del presente año.



Recojo del reciclaje por parte del reciclador formalizado en la Urb. Antonia Moreno de Cáceres, acompañado de la Promotora de la Zona.

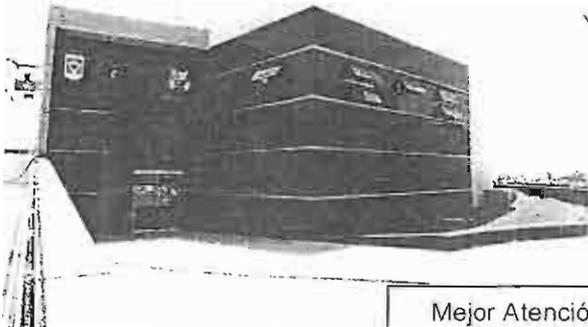
### - 0047 ACCESO Y USO ADECUADO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMACIÓN

Este Programa Presupuestal está vinculado al Proyecto de Inversión Pública Cód. SNIP 270947 “Adecuado acceso a servicios de orientación, apertura de negocios y trámites



EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014  
más frecuentes, de los pobladores del distrito de Ventanilla.", cuya unidad de medida registrada a nivel del SIAF es módulo (Módulo de Atención al Ciudadano- MAC), siendo su meta programa y ejecutada 1.

Proyecto/Producto	PIM	EJECUCION	%
0047 Acceso y uso adecuado de los servicios Públicos de Telecomunicaciones e Información	196,335.00	195,998.00	100%



Mejor Atención al Ciudadano

#### - 0051 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS

Este programa presupuestal está compuesto por la actividad: Intervención comunitaria para la prevención del consumo de drogas y otros problemas psicosociales. Habiéndose realizado las siguientes acciones:

Proyecto/Producto	PIM	EJECUCION	%
0051 Prevención y tratamiento del Consumo de Drogas	112,722.00	102,802.46	91.2%

- Fortalecimiento de la red comunitaria de recursos institucionales y comunitarios
- Desarrollo de acciones preventivas, de sensibilización, informativas y educativas
- Fortalecimiento del centro de escucha y acogida comunitaria que facilite acciones de contacto, orientación, acompañamiento y derivación.
- Formación, promoción e integración socio laboral para adolescentes y jóvenes en riesgo y para personas con abuso y dependencia de drogas en tratamiento.



## EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014



### 0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

Este programa presupuestal consiste en brindar asistencia técnica con el objetivo de reducir la vulnerabilidad de la población frente a un desastre, asimismo se brinda atención frente a ocurrencia de un desastre. La unidad de medida de esta actividad es familia, proyectándose para el 2014, entregar 31,407 kits. Al primer semestre se han entregado 15,703 kit, lo que representa un 100% de la meta programada semestral.

Proyecto/Producto	PIM	EJECUCION	%
0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	1,006,345.00	1,001,313.28	99.5%

Entre las principales actividades desarrolladas, tenemos:

- Implementación de brigadas de Defensa Civil
- Sensibilizar en temas de prevención de desastres a los grupos de trabajo de gestión de riesgo de desastres.
- Sensibilización en temas de primeros auxilios a los grupos de trabajo de gestión de riesgo.

### 0072. PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE – PIRDAIS



EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014

Este programa presupuestal, contiene la ejecución de un expediente técnico del proyecto de Mejoramiento de Seguridad Ciudadana el cual contiene 3 actividades pilares las cuales son:

- Orientación y capacitación a la población para el buen uso del tiempo libre.
- Control de Sustancias Psicotrópicas (Lícitas e Ilícitas)
- Reducción de Violencia y Mejora de la Seguridad Ciudadana (Escolares y Padres de Familia)

Proyecto/Producto	PIM	EJECUCION	%
0072. Programa de desarrollo alternativo integral y sostenible – PIRDAIS	18,000.00	7,000.00	39%

**0101. INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA**

La ejecución del programa presupuestal, contiene la ejecución de los siguientes proyectos:

PROYECTO	PIM S/.	EJECUCION S/.	% Avance
CREACION DE LOSA DEPORTIVA EN LA MZ. B2 LOTE 1 DEL A.H. 31 DE DICIEMBRE - U.P.I.S. - P.E.G.P. - ZONA OESTE - DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	532,434.00	530,777.19	100%
MEJORAMIENTO DE LOSA DEPORTIVA DE LA MZ. B EN EL A.H. HIROSHIMA - DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	4,000.00	4,000.00	100%
MEJORAMIENTO DE LOSA DEPORTIVA DE LA MZ. B3 EN LA URB. CIUDAD SATÉLITE - DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	4,000.00	4,000.00	100%
MEJORAMIENTO DE LOSA DEPORTIVA EN LA MZ. Y DEL A.H. JAIME YOSHIYAMA - DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	8,000.00	8,000.00	100%
MEJORAMIENTO DE LOSA DEPORTIVA EN LA MZ. A DEL A.H. LOS OLIVOS DE LA PAZ DE PACHACUTEC - DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	4,000.00	4,000.00	100%
MEJORAMIENTO DE LOSA DEPORTIVA EN LA MZ. B7 DEL A.H. ASOC. DE VIVIENDA TALLER SR. DE LOS MILAGROS - DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	4,000.00	4,000.00	100%
CREACION DE LOSA DEPORTIVA EN EL PARQUE N° 5 DEL A.H. LAS LOMAS - DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	4,000.00	4,000.00	100%
MEJORAMIENTO DE LOSA DEPORTIVA EN LA MZ. B2 DEL A.H. 12 DE OCTUBRE - DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	4,000.00	4,000.00	100%
MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA N° 1 EN EL SUBSECTOR V DEL SECTOR B DE LA URBANIZACIÓN ANTONIA MORENO DE CÁCERES - DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	4,000.00	4,000.00	100%
MEJORAMIENTO DE LOSA DEPORTIVA EN LA MZ. W1 DEL SECTOR A GRUPO RESIDENCIAL AL - P.F.N.P. - DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	4,000.00	4,000.00	100%
MEJORAMIENTO DE LOSA DEPORTIVA DE LA MANZANA C6 DE LA URBANIZACION EX ZONA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE VENTANILLA - DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	0.00	0.00	0
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS Y DE SEGURIDAD EN LAS ÁREAS DEPORTIVAS DEL A.H. ASOCIACION DE POBLADORES DE VENTANILLA ALTA - DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	3,700,667.00	3,680,930.01	99%
CREACION DE SKATEPARK EN LA URBANIZACION SANTA ROSA - DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	1,025,402.00	1,017,280.82	99%
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS Y DE SEGURIDAD EN LAS ÁREAS DEPORTIVAS DEL A.H. LOTIZACION ANGANOS - DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	3,652,399.00	3,632,649.30	99%



EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014

CREACIÓN DEL SERVICIO DEPORTIVA EN LA MZ. J DEL A.H. 12 DE DICIEMBRE U.P.I.S. - R.E.C.P. DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	504,499.00	501,707.34	99%
MEJORAMIENTO DE LOSA DEPORTIVA EN EL PARQUE N° 1, MZ. I DEL A.H. MARGINAL LAS LOMAS DEL PARAISO, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	369,201.00	368,504.49	100%
INSTALACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL A.H. ASOCIACION DE POBLADORES DE VENTANILLA ALTA. DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	0.00	0.00	0
INSTALACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL A.H. LOTIZACION ANGAMOS SECTOR I DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	30,000.00	0.00	0%

0108. MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS

La ejecución del programa presupuestal, contiene la ejecución de los siguientes proyectos:

PROYECTO	PIM S/.	EJECUCIÓN S/.	% Avance
MEJORAMIENTO DEL ORNATO EN EL GRUPO A DEL C.P.M. MI PERU, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	325,088.00	323,416.16	99%
CREACION DEL PARQUE EN LA MZ. I DEL A.H. LOS PROCERES PARCELA I U.P.I.S. - P.E.C.P. DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	42,279.00	32,152.69	76%
CREACION DE PARQUE EN LA MZ.WI LOTE 1A DEL A. H. ASOCIACION DE POBLADORES DE VENTANILLA ALTA, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	27,957.00	23,405.33	84%
CREACION DE PISTAS EN LAS PRINCIPALES VIAS DEL ASENTAMIENTO HUMANO PROY. INTEGRAL PUEBLOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO SECTOR COSTA AZUL Y EN EL PASAJE 3 DEL ASENTAMIENTO HUMANO LOTIZACION ANGAMOS I SECTOR, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	37,700.00	37,700.00	100%
MEJORAMIENTO DEL ORNATO EN EL GRUPO B, C Y J DEL C.P.M. MI PERU, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	60,318.00	51,200.00	85%
CREACION DE PARQUE EN LA MZ. A LOTE 1 DE LA AGRUPACION POBLACIONAL SECTOR CERRO CACHITO - U.P.I.S. - P.E.C.P. DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	535,485.00	533,103.02	100%
MEJORAMIENTO DE LAS VIAS VEHICULARES EN EL A.H. SAN PABLO, DISTRITO DE VENTANILLA - PROV. CALLAO - CALLAO PROVINCIA CONSTITUCIONAL	41,935.00	41,934.06	100%
MEJORAMIENTO DEL PARQUE DEL NIÑO HEROE EN LA URBANIZACION ALMIRANTE GRAU - ZONA SUR -, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	11,100.00	11,100.00	100%
CREACION DE PARQUE NRO. 2 EN EL ASENTAMIENTO HUMANO SAN PABLO, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	654,884.00	652,311.35	100%
MEJORAMIENTO DE PARQUE PRINCIPAL DEL ASENTAMIENTO HUMANO LOTIZACION ANGAMOS SECTOR 2, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	1,159,232.00	1,159,211.55	100%
MEJORAMIENTO DE LOS PARQUES DE LAS MANZANAS N Y V3 EN EL ASENTAMIENTO HUMANO ASOCIACION DE POBLADORES DE VENTANILLA ALTA, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	954,688.00	945,623.37	99%
CREACION DE BOULEVARD EN EL PUEBLO JOVEN UNIFICADO FRANCISCO TUDELA VAN BREUGEL - DOUGLAS - ZONA CENTRO, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	593,392.00	590,796.85	100%
CREACION DE PARQUE EN EL PUEBLO JOVEN LOS ANGELES, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	524,815.00	516,793.34	98%
CONSTRUCCION DE PISTAS E INFRAESTRUCTURA PEATONAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO EL GOLFO DE VENTANILLA, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	948,780.00	946,170.45	100%
CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL II SECTOR DEL A.H. ANGAMOS, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	45,629.00	45,628.60	100%
MEJORAMIENTO DE VIAS CONECTORAS EN LOS A.H. KEIKO SOFIA I ETAPA, LOS CEDROS I ETAPA, HIJOS DE VILLA LUIS REYES Y NUEVO PROGRESO, DISTRITO DE VENTANILLA - PROV. CALLAO - CALLAO PROVINCIA CONSTITUCIONAL	38,652.00	38,651.68	100%
CONSTRUCCION DE PISTAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO LA PLANICIE, DISTRITO DE VENTANILLA - PROV. CALLAO - CALLAO PROV. CONST.	4,796.00	4,795.46	100%
CONSTRUCCION DE VEREDAS EN VENTANILLA ALTA	3,488.00	3,487.82	100%
CONSTRUCCION DE VIAS EN EL A.H. FRANCISCO TUDELA VAN BREUGEL,	49,038.00	49,037.16	100%



## EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014

DISTRITO DE VENTANILLA - PROV. CALLAO - CALLAO PROVINCIA CONSTITUCIONAL			
CONSTRUCCION DE MURO DE SOSTENIMIENTO EN LA CALLE A DEL A.H. FRANCISCO TUDELA, DISTRITO DE VENTANILLA - PROV. CALLAO - CALLAO PROVINCIA CONSTITUCIONAL	25,600.00	25,599.20	100%
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE LAS AVENIDAS PACHACUTEC INDOAMERICA Y CENTRAL LADO DERECHO EN LA ZONA NORTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	158,194.00	158,193.60	100%
MEJORAMIENTO DE ZONA DE ESTACIONAMIENTO EN LAS AVENIDAS PRINCIPALES DEL C.P. NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES MI PERU, DISTRITO DE VENTANILLA - PROV. CALLAO - CALLAO PROVINCIA CONSTITUCIONAL	167,972.00	167,971.83	100%
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE SUR A NORTE DE LA AVENIDA BOLIVIA EN LA ZONA NORTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	94,186.00	94,185.77	100%
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN LAS AVENIDAS PERU, GRAU, BOLOGNESI Y ECUADOR EN LA ZONA NORTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	40,509.00	40,508.94	100%
MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL A.H. NUEVO PROGRESO DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	2,856,696.00	2,827,499.48	99%
MEJORAMIENTO DE LAS AVENIDAS TUMBES Y TRUJILLO EN EL CENTRO POBLADO NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES MI PERU, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	80,592.00	65,333.33	81%
MEJORAMIENTO DE LAS VIAS LOCALES DE LA COOPERATIVA COOPEMAR, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	3,664,064.00	3,664,063.60	100%
INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA DESLIZAMIENTOS EN LA CALLE 1 DEL ASENTAMIENTO HUMANO SEYCHO MARCELA FUJIMORI - ZONA SUR, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	11,100.00	11,100.00	100%
INSTALACION DE SERVICIO DE PROTECCION CONTRA DESLIZAMIENTOS EN LOS PASAJES 2, 4, 6 AL 8 ASENTAMIENTO HUMANO VILLA HERMOZA, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	11,100.00	11,100.00	100%
INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA DESLIZAMIENTOS EN LA CALLE 6 DEL A.H. SANTA ROSA DE MI PERU - ZONA ESTE, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	11,100.00	11,100.00	100%
INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA DESLIZAMIENTOS EN LA CALLE COSTA AZUL DEL SECTOR A GRUPO RESIDENCIAL A 4 - P.P.N.P. - ZONA OESTE, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	11,100.00	11,100.00	100%
INSTALACION DE SERVICIO DE PROTECCION CONTRA DESLIZAMIENTOS EN LOS PASAJES 2 AL 6, Y 8 DEL ASENTAMIENTO HUMANO LAS TERRAZAS, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	11,100.00	11,100.00	100%
INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS MANZANAS Z1 Y Z2 DEL ASENTAMIENTO HUMANO HIJOS DE VILLA LOS REYES, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	184,018.00	182,552.35	99%
CREACION DE PARQUE EN LA MZ. 8 LT. 2 DEL PUEBLO JOVEN DEFENSORES DE LA PATRIA - ZONA SUR, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	898,260.00	877,910.59	98%
CREACION DE PISTAS EN LAS PRINCIPALES VIAS DEL ASENTAMIENTO HUMANO PROY. INTEGRAL PUEBLOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO SECTOR COSTA AZUL Y EN EL PASAJE 3 DEL ASENTAMIENTO HUMANO LOTIZACION ANGAMOS I SECTOR, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	2,621,986.00	2,621,985.19	100%
MEJORAMIENTO DE CALLE A (ENTRE CALLE 2 Y CALLE SIN) DEL A.H. LOTIZACION ANGAMOS SECTOR 1, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	297,849.00	289,691.92	97%

POLITICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO EN LA GESTIÓN MUNICIPAL



## EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014

La Directiva N° 007-2008-EF/76.01 “Directiva para la evaluación de los Presupuestos Institucionales de los Gobiernos Locales”, en su Artículo 18, menciona:

El “Informe Semestral de Evaluación Presupuestaria” se elabora sobre la base de la información y resultados obtenidos por la aplicación del Indicador de Eficacia a que se refiere el artículo 11º y del Indicador de Eficiencia referido en el artículo 12º de la presente Directiva.

La estructura del citado informe es el siguiente:

VI. Evaluación de la incidencia de las políticas de equidad de género en la gestión municipal, para garantizar los derechos de la mujer a la igualdad de oportunidades, libre desarrollo, bienestar y autonomía respecto a su participación en:

- ✦ El proceso del Presupuesto Participativo
- ✦ Trabajos comunales
- ✦ Seguridad Ciudadana
- ✦ Programas sociales asistenciales y alimentarios
- ✦ Acciones relacionadas a la mejora de la educación, la salud y la recreación
- ✦ Promoción de la Micro y Pequeña Empresa (MYPE)
- ✦ Promoción del Turismo

La evaluación de incidencia de las políticas de equidad de género, se basa en la Ley N° 28983 “Ley de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres”, cuyo objetivo es garantizar a hombres y mujeres el ejercicio de sus derechos a la igualdad, dignidad, libre desarrollo, bienestar y autonomía, impidiendo la discriminación en todas las esferas de vida, pública y privada, propendiendo a la plena igualdad.

En ese sentido la Municipalidad Distrital de Ventanilla, ha desarrollado actividades de manera transversal a través de sus diversas unidades orgánicas. Entre las cuales tenemos:

### ✦ PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015

El proceso del Presupuesto Participativo se realizó durante el Primer Semestre de acuerdo a lo programado por la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto, y se dio inicio con la aprobación de la Ordenanza Municipal N° 008-2014. Este proceso se llevó a cabo a través de la realización de talleres de capacitación dirigidos a los agentes participantes, en los cuales se brindó información y orientación acerca del desarrollo del proceso y el llenado de las fichas técnicas a presentar.



## EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014



Durante el desarrollo del proceso del Presupuesto Participativo se contó con la participación de 166 agentes participantes, de los cuales 85 fueron mujeres y 81 fueron hombres.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015 AGENTES PARTICIPANTES				
Sexo	2013		2014	
Mujeres	95	59%	85	51%
Hombres	66	41%	81	49%
<b>Total</b>	<b>161</b>	<b>100%</b>	<b>166</b>	<b>100%</b>

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, la participación de la mujer en el proceso del Presupuesto Participativo desarrollado en el presente año disminuyó aproximadamente en un 10% respecto al año anterior, lo que muestra que la participación de hombres y mujeres en este proceso fue equilibrada.



## EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014

### ✦ TRABAJOS COMUNALES

Se ejecutaron los talleres productivos de capacitación beneficiando aproximadamente a 450 personas de nuestras organizaciones vecinales y de base, con la finalidad de que aprendan un oficio que pueda mejorar la calidad de vida de sus familias.



Se otorgó Reconocimiento y Registro a los Comités Vecinales de Administración de Losa Deportiva, Comités Vecinales de Voluntariado de Defensa Civil, Comités de Salud, y Comités Vecinales de Vigilancia y Limpieza.



Se realizó diversos eventos navideños (shows infantiles, chocolatadas, entrega de obsequios) en los distintos asentamientos humanos de la zona sur del distrito de Ventanilla, llevando fiesta de Navidad y la alegría a todos los niños de la zona.



la



## EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014

### ✚ SEGURIDAD CIUDADANA

Cumpliendo con lo establecido en el Artículo 6° de la Ley N° 28983 “Ley de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres”, la Gerencia de Seguridad Ciudadana, ha trabajado bajo el siguiente lineamiento:

- Garantizar la participación y el desarrollo de los mecanismos de vigilancia ciudadana para el cumplimiento de las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.



Es por ello, que se ha venido trabajando y promoviendo la seguridad ciudadana con participación activa de la comunidad organizada, a través de los Comités de Seguridad Ciudadana.

Entre los principales objetivos que desarrollan los Comités de Seguridad Ciudadana cabe mencionar los siguientes:

- Lograr la participación activa de la población en estrecha colaboración con la policía, en actividades preventivas, tales como el patrullaje de calles y avenidas.
- Establecer una comunicación y coordinación en forma permanente entre los vecinos y su comisaría, a fin de mantener un estado de alerta efectiva frente a cualquier amenaza que genere la delincuencia. Los vecinos están en muchas ocasiones en mejor posición que la policía para identificar los focos delictivos y pueden aportar valiosa información a los agentes policiales.
- Promover el sentido de cooperación entre vecinos e internalizar una “cultura de seguridad”.
- Fomentar la participación social mediante el desarrollo de programas culturales, deportivos, cívico-patrióticos, ecológicos, educativos y de salud, entre otros.



Durante el desarrollo del ejercicio 2014 se han conformado 217 Comités de Seguridad Ciudadana, los que de acuerdo al siguiente cuadro, están conformados por un total de 6,510 miembros, de los cuales 4,000 miembros son mujeres y 2,510 son hombres.

Sexo	Cantidad	%
Mujeres	4,000	61%
Hombres	2,510	39%
<b>Total</b>	<b>6,510</b>	<b>100%</b>



## EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014

Situación que resalta la participación notable de la mujer en temas de Seguridad Ciudadana con relación a la participación de los hombres, las cuales se desempeñan en su mayoría como dirigentes vecinales, cumpliendo con la misión de velar por la seguridad ciudadana de manera organizada en sus respectivas organizaciones.

Por otro lado, respecto a la participación de mujeres que se desempeñan como miembros del cuerpo de serenos de la Entidad, tenemos que aproximadamente el 25% de miembros son mujeres, lo cual representa una participación importante considerando que anteriormente estos puestos eran cubiertos en su totalidad por hombres.

Sexo	Cantidad	%
Mujeres	91	25%
Hombres	260	75%
<b>Total</b>	<b>351</b>	<b>100%</b>



Finalmente, se tiene los resultados de la participación de la mujer en los siguientes cuadros comparativos:

<b>NUMERO DE MUJERES QUE PARTICIPARON EN EL PIP 285706</b>	<b>250</b>
--	------------

Número de mujeres que participaron en el PIP “Mejoramiento del Servicio Municipal de Seguridad Ciudadana”

NÚMERO DE SERENOS POR AÑO			
AÑO	2012	2013	2014
<b>HOMBRES</b>	242	296	163
<b>MUJERES</b>	171	111	147

### ✦ PROGRAMAS SOCIALES ASISTENCIALES Y ALIMENTARIOS

#### • GERENCIA DE PROTECCIÓN Y FAMILIA

Durante el año fiscal 2014, la Gerencia de Protección y Familia como responsable de la realización de actividades asistenciales y sociales; junto a las unidades orgánicas que la componen, obtuvieron logros detallados a continuación:

#### - SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN



## EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014

### ✓ TALLERES DE ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS MAYORES

Se realizaron en los locales de los diferentes CAM y Asociaciones del Adulto Mayor del distrito, estos talleres tienen por objetivo mejorar la calidad de vida de las Personas Adultas Mayores y mejorar su inserción en la vida comunal del distrito.



### ✓ EXCURSIONES DE RECREACIÓN AMBIENTAL, ARTÍSTICA Y CULTURAL

Durante el 2014 se realizaron diversas actividades al aire libre en favor de las personas adultas mayores, en este contexto se realizaron caminatas dentro del distrito y paseos guiados a las villas deportivas que se vienen construyendo en el distrito.



### ✓ CLASES MAESTRAS DE ADULTOS MAYORES

Este año se realizaron clases maestras para los adultos mayores desarrollando clases de Danza, Música y Gerontogimnasia en los diferentes espacios públicos del distrito.



### BENEFICIARIOS MUJERES DE LAS ACTIVIDADES DEL AREA DEL ADULTO MAYOR

ACTIVIDADES	TOTAL DE BENEFICIARIOS	MUJERES		VARONES	
		MUJERES	%	VARONES	%
Talleres de Integración y sociabilización	2418	1607	66%	811	34%
Talleres culturales, recreativos, deportivos y productivos	7500	4800	64%	2700	36%
Campaña Integral de Salud	580	280	48%	300	52%
Realizar clases maestras de adultos mayores	580	383	66%	197	34%



## EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014

Talleres de alfabetización de adultos mayores	200	114	57%	86	43%
---	-----	-----	-----	----	-----

### - SUBGERENCIA DE MUJER Y FAMILIA

#### ✓ CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO

La meta programada de una campaña anual fue ampliada ante la necesidad de servir a un mayor número de beneficiarios de manera descentralizada en las cinco zonas del Distrito. Estas Campañas itinerantes denominadas "DEMUNA en tu barrio", fueron fortalecidas con otras instituciones como el RENIEC, el Centro de Emergencia Mujer e instituciones de la sociedad civil, quienes pusieron sus servicios a disposición de los más necesitados del Distrito.

Atenciones psicológicas y legales se realizaron en comedores, locales comunales, iglesias y otros espacios que fueron acondicionados para llevar estos servicios a quienes lo requirieron. En estos espacios también se realizaron charlas y acciones de difusión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Coordinaciones con el RENIEC hicieron posible que niños, niñas y adolescentes, principalmente hicieran ejercicio a su derecho a la identidad, realizando trámites gratuitos de su Documento de Identidad respectivo.



#### ✓ EVENTO DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NNA

Como es tradicional, una de las actividades programadas fue la celebración por el Día del Niño Peruano (abril) y el Día Internacional del Niño (agosto). En ambos eventos, destacó la participación de los integrantes del Consejo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes (CODINNA), quienes se hicieron cargo de la animación y dirección de la actividad, lo cual sirve de modelo para la población joven del Distrito. Asimismo, se contó con el apoyo de las instituciones conformantes del COMUDENNA, quienes conjuntamente con la Municipalidad organizaron y se encargaron de la convocatoria del evento. Uno de los eventos con mayor trascendencia fue la elección del CODINNA 2014 – 2016 que convocó la participación de alrededor de 500 niños, niñas y adolescentes de todo el Distrito, los participantes cuyas edades estuvieron entre 8 y 16 años, destacaron por su capacidad de análisis al identificar los problemas que los afectan y los derechos que les son vulnerados considerando como ejes de trabajo, las áreas de familia, escuela y comunidad. Además realizaron recomendaciones y propuestas de solución a los problemas manteniendo la mirada de niño, niña y adolescentes líder interesado en participar y aportar al desarrollo de su Distrito. Posteriormente, los líderes finalistas de cada una de las zonas recibieron capacitación durante cuatro sábados en temas de prevención y participación con





## EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014

el objetivo de que puedan realizar el efecto multiplicador en los demás niños, niñas y adolescentes de su entorno.

### ✓ ATENCIÓN DE CASOS EN DEMUNA



Se superó la meta programada para el año, llegando a abrir un total de 1555 expedientes legales en las cuatro DEMUNA del Distrito. Los temas de mayor recurrencia fueron alimentos y régimen de visitas, los cuales fueron abordados gratuitamente por abogados especializados en Derecho de Familia, con lo cual se benefició a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad ante el proceso de separación o conflicto en que se encontraban sus padres.

Los temas de faltas y delitos cometidos contra menores fueron coordinados con la Comisaría y el Ministerio Público, de modo que se pueda salvaguardar la integridad de niños, niñas y adolescentes

víctimas.

### ✓ IDENTIFICACIÓN E INTERVENCIÓN CON NIÑOS EN SITUACIÓN DE RIESGO Y SU FAMILIA

Beneficiando a 52 familias del Distrito, se intervino en casos de menores en exposición al peligro, ya sea por encontrarse solos o con alguno de sus derechos seriamente vulnerados. La participación de los vecinos y de los Comités de Protección a los Niños y Niñas fue decisiva para la identificación de los casos, así como el seguimiento en el domicilio de los involucrados.

Otro aliado en esta tarea fue el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, quienes derivaron casos de niños en riesgo para realizar el seguimiento respectivo, situación que fue asumida por la DEMUNA y permitió que niños, niñas y adolescentes se mantuvieran en hogares que garantizaran su cuidado y el respeto por su integridad física y psicológica.

### ✓ UBICACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS EN RIESGO EN CENTROS DE PROTECCIÓN

En los casos en los que se evidenció que los niños, niñas o adolescentes corrían riesgos físicos y psicológicos, se puso en conocimiento de las instancias encargadas para que los niños fueran ubicados en centros de protección. Si bien, aún no se ha logrado la permanencia de la fiscalía y la comisaría para hacerse cargo de los casos, se pudo ubicar a algunos menores cuya vida e integridad se encontraba en estado de riesgo constante. En el 2014, este tema se incrementó debido a la intervención del Albergue Sagrada Familia, que dio lugar a que los niños y niñas internados fueran ubicados en otros espacios, iniciativa del MIMP que fue apoyada por la DEMUNA con el objetivo de brindar protección a los menores.

### BENEFICIARIOS MUJERES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

ACTIVIDADES	TOTAL BENEFICIARIOS	MUJERES	%	VARONES	%
Seguimiento de casos de vulneración de derechos	354	208	58.76	146	41.24
Talleres	4082	2514	61.59	1568	38.41
Campañas	2144	1221	56.95	923	43.05
Eventos	6798	4121	60.62	2677	39.38



### EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014

Atenciones en DEMUNA	1555	1310	84.24	245	15.76
Atenciones Psicológicas	2775	1905	68.65	870	31.35
Orientaciones Legales, sociales	14383	11137	77.43	3246	22.57
<b>TOTAL</b>	<b>32091</b>	<b>22416</b>	<b>69.85</b>	<b>9675</b>	<b>30.15</b>

#### - OFICINA DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS

- ✓ DERIVAR A LAS PERSONAS EN RIESGOS DE CONSUMO Y DROGA A CENTROS DE AYUDA AUTORIZADOS.

Para poder cumplir con la presente meta, así como coordinar con centros de rehabilitación para que se inicie el tratamiento de las personas con problemas de adicción, esto logro previa sensibilización de las personas afectadas y de las familias involucradas, ya que el internamiento debe ser realizado de forma voluntaria por las personas afectadas.



- ✓ PASACALLE POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL USO INDEBIDO Y TRÁFICO DE ILÍCITO DE DROGAS

Este año la presente actividad se realizó en el Cono Norte del distrito, logrando la participación de 4000 asistentes, dicha actividad se realizó con el apoyo del Comité Multisectorial, UGEL Ventanilla. Cabe destacar la activa participación de la población estudiantil, quienes a través de su entusiasmo permitieron que el pasacalle se realizara con éxito.



- ✓ TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN Y EN ACCIONES PREVENTIVAS A ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES Y ONGS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS FAMILIAS EN LA COMUNIDAD

Durante el presente año se realizaron diversos talleres de prevención y fortalecimiento familiar, especialmente en la zona de Pachacútec, en el marco del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento de Drogas realizado con el apoyo técnico de DEVIDA, esto permitió captar a un mayor número de personas y difundir la labor que viene realizando la Oficina Municipal de Prevención





## EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014

- ✓ SENSIBILIZACIÓN DE LAS FAMILIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "FAMILIA FUERTES, AMOR Y LÍMITES"

Programa que se venía realizando con el apoyo Técnico de DEVIDA, a fin de poder fortalecer a las familias que cumplieran con las condiciones que exigía el programa, su busco la participación de las familias de la Zona Sur y de Pachacútec.



- ✓ ACTIVIDADES PSICOEDUCATIVAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS PARA LA FAMILIA ESCOLAR

Durante el 2014 se realizaron de diferentes eventos deportivos y culturales con personas en zonas de incidencia del programa como Pachacútec. Estos eventos tienen por finalidad integrar a los jóvenes con problemas en la vida comunitaria, a fin de que la comunidad sea un soporte tanto para ellos como para su familia y que puedan participar en el proceso de rehabilitación.



### BENEFICIARIOS MUJERES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

TAREAS	TOTAL BENEFICIARIOS	DE BENEFICIARIOS			
		MUJERES	%	VARONES	%
Derivar a las personas con problemas de adicción a centros de ayuda autorizados.	165	8	5%	157	95%
Día Internacional de la Lucha contra el uso indebido y tráfico de ilícito de drogas	4000	2280	57%	1720	43%
Realizar talleres de capacitación a Organizaciones Sociales para el fortalecimiento de las familias	600	348	58%	252	42%
Realizar consejerías, orientaciones y atenciones sobre drogas	535	214	40%	321	60%
Formación de brigadas de prevención de drogas en la comunidad	300	210	70%	90	30%



### EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014

Realizar actividades psicoeducativas, culturales y deportivas para la familia escolar.	900	360	40%	540	60%
Sensibilización de las familias para la ejecución del programa "Familia Fuertes, Amor y Límites"	90	45	50%	45	50%
Realizar eventos de sensibilización para la población en riesgo de consumo de drogas en la comunidad	6000	3060	51%	2940	49%

- Oficina Municipal De Atención a las Personas Con Discapacidad – OMAPED
- ✓ PLAN DE INTERVENCIÓN DE POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN LA ZONA IDENTIFICADA DEL PROYECTO "VENTANILLA INCLUSIVA"

Durante el 2014, se trabajó con la segunda parte del Plan de Intervención en Discapacidad "Ventanilla Inclusiva II", para lo cual se coordinó con Instituciones públicas y privada como EL CONADIS, la ONG Plan Internacional, Instituto Nacional de rehabilitación, RENIEC, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo, UGEL Ventanilla, y diversas asociaciones de Personas con Discapacidad del distrito, para coordinar acciones en conjunto, reuniones de trabajo a favor de la población con discapacidad

La Planificación y evaluación de las acciones estuvieron a cargo de la Gerencia de Protección y Familia, a través de la Subgerencia de Protección, así con el apoyo técnico del CONADIS y el soporte logístico de la ONG Plan Internacional, se establecieron la ficha empadronamiento, la capacitación de los empadronadores, y la ejecución del trabajo de campo

Asimismo, se realizaron Coordinaciones con la gerencia de Desarrollo Económico Local del distrito, con el fin de articular las acciones que involucren al empresariado local, a fin de poder convertirlos en aliados estratégicos que apoyen la presente iniciativa.

El trabajo de campo se desarrolló durante los meses de Julio y Agosto, para lo cual se contó con el apoyo de 30 promotores, los cuales fueron capacitados para la mencionada labor. El trabajo de campo se efectuó en la zona de Mi Perú y en el Cono Norte, y como resultado de la misma se empadrono a cerca de 1700 PcD.

- ✓ CAMPAÑA DE CERTIFICACIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En este año se cumplió ampliamente las campañas de certificación a favor de las personas con discapacidad en la Recepción y revisión de diversos expedientes que fueron remitidos a la oficina de OMAPED, por parte de las PcD del distrito. Asimismo se gestionó ante CONADIS para registrar a personas con discapacidad, obtienen su carnet y resolución.

Se realizó "Campañas de Certificación" en la zona de Pachacutec con el Plan de Intervención "Ventanilla Inclusiva", Se inició Campaña de DNI Gratuito, en coordinación con RENIEC

- ✓ CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN, SOBRE LA ATENCIÓN PREFERENCIAL EN EL TRANSPORTE

La campaña de sensibilización en favor de las PcD para su atención preferencial en el transporte se realizó durante la ejecución del trabajo de campo del Plan de Intervención en Discapacidad "Ventanilla Inclusiva",



## EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014

en la Zona de Norte y Mi Perú y es que enmarcado en el desarrollo del mencionado programa se pudo llegar a sensibilizar a los transportistas de la zona.

### ✓ EVENTOS DE INTEGRACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Se realizó, el primer festival de expresiones artísticas para niños y jóvenes con discapacidad, asimismo también se realizaron encuentros deportivos amistosos con la Asociación "Pasitos de fe", con una gran clausura del programa de natación, vóley y fútbol, clases realizadas por la oficina de OMAPED.

### ✓ CAPACITACIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL Y CREACIÓN DE MICROEMPRESA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Se realizaron capacitaciones en coordinación con el Ministerio de Trabajo, a través del programa Jóvenes a la Obra, a fin de poder beneficiar a las PcD del Distrito con una Capacitación Técnica que les permita mejorar su perfil laboral.

### ✓ PROMOVER LA INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS INSTITUCIONES PRIVADAS

A través de las diversas coordinaciones con empresas privadas se permitió el ingreso de personas con discapacidad en el rubro de teleoperadores.

### BENEFICIARIOS MUJERES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

TAREAS	TOTAL DE BENEFICIARIOS	BENEFICIARIOS			
		MUJERES	%	VARONES	%
Talleres de Fortalecimiento de Capacidades de los grupos organizados y no organizados de personas con discapacidad	975	576	59%	399	41%
Plan de intervención de población con discapacidad en la zona identificada del proyecto "Ventanilla Inclusiva"	800	416	52%	384	48%
Campaña de certificación para las personas con discapacidad	250	140	56%	110	44%
Realizar campaña de prevención de la salud reduciendo las consecuencias negativas de las discapacidades	843	370	44%	473	56%
talleres ocupacionales para personas con discapacidad	90	50	55%	40	45%





## EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014

- **Subgerencia de Programas Sociales**

La Sub Gerencia de Programas Sociales tiene a su cargo el Programa Vaso de Leche, el cual se encarga de brindar asistencia y seguridad alimentaria a la población vulnerable y en situación de pobreza, a través de la adquisición, distribución y control de insumos alimentarios otorgados.

- Se alcanzó el 100 % de cobertura en la atención de los beneficiarios del Programa Vaso de Leche, evaporada entera y hojuela de cereal enriquecido.
- Se triplicó (274%) la meta programada para el II semestre respecto a la aplicación de la Ficha Socioeconómica única del SISFOH , a través de la Unidad Local de Focalización
- Se superó casi 10 veces (99.7%) la meta programada para el Registro de postulantes a los Programas Sociales (Pensión 65, Beca 18, SIS, Techo Propio, Casa Digna), los mismos que solicitan la aplicación de la FSU (Ficha SISFOH)
- El porcentaje de cobertura alcanzado en la realización de visitas de verificación y aplicación de declaración jurada a los usuarios de Pensión 65 alcanzó el 2,281.67%
- Se superó 5 veces la meta programada de intervenciones de evaluación nutricional los beneficiarios y no beneficiarios del PVL.



### ACCIONES RELACIONADAS A LA MEJORA DE LA EDUCACIÓN, LA SALUD Y LA RECREACIÓN

- **EDUCACIÓN Y RECREACIÓN**

La Gerencia de Educación, Cultura, Deportes y Juventud, es la encargada de realizar actividades orientadas a promover la recreación y el desarrollo integral de los estudiantes de los diversos centros educativos del distrito.

Durante el II Semestre se obtuvieron logros que a continuación se detallan.



### EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014

- 305 Beneficiarios con la Escuela Deportiva Municipal de verano e invierno (Vacaciones Útiles y Taller Deportivo Municipal)
- Programas de Capacitación, Proyección Personal e Inclusión Social; así como también fortalecimiento de organizaciones juveniles y uso del buen tiempo libre
- 60 Beneficiarios con la participación activa en las escuela de Liderazgo y Habilidades Sociales; y 9 talleres de capacitación: técnicos, empresariales, de talento artístico y proyecto vida.
- 70 Eventos educativos - culturales (Jesucristo Super Star), y de prevención de riesgo, dirigidos a adolescentes y jóvenes del distrito
- Programación de promoción del deporte, creando escuelas deportivas municipales de verano con deportes olímpicos en el distrito.
- Fortalecimiento de organizaciones juveniles y uso del buen tiempo libre con eventos educativos, culturales y de prevención de riesgo, dirigidos a adolescentes y jóvenes del distrito.

- SALUD

- ✓ “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN NUTRICIONAL DIRIGIDO A GESTANTES Y NIÑOS MENORES DE TRES AÑOS”

#### -Componente Niño Menor de Tres Años

En el año se entregaron 15,314 canastas con alimentos fuentes de energía y hierro; siendo 5,252 niños beneficiarios.

Se capacitaron a 717 madres en temas de salud y nutrición; se brindó orientación a 2250 familias en temas de salud y nutrición del niño menor de 3 años. Estas actividades se llevaron a cabo en 137 Asentamientos Humanos..



#### - Componente Gestante

Se brindó orientación a 1,116 gestantes en temas de salud y nutrición; se realizó la entrega de suplemento de hierro (CONFER) a 1,126 gestantes para disminuir la prevalencia de anemia. Logrando una cobertura en 251 Asentamientos Humanos del distrito.

Asimismo, se puso en marcha la intervención en gestantes denominado “Desde el Inicio, Contigo”, puesto que la primera infancia abarca desde la gestación y cuanto más temprano intervengamos mejoraremos el futuro de la persona, logrando disminuir la prevalencia de anemia en más de 1000 gestantes beneficiadas de un 53% a un 20%, así también se logró mejorar la continuidad en el consumo de la suplementación en las gestantes beneficiadas. En





EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014  
consecuencia a ello en el mes de noviembre se reconoció este trabajo en el concurso de Creatividad Empresarial en la categoría Gestión Pública Regional y Local.

“Desde el Inicio, Contigo”: Trabajo con gestantes del distrito

Un logro más de  
**VENTANILLA** y la gestión de  
**OMAR MARCOS**  
Municipalidad de Ventanilla obtiene premio de  
Creatividad Empresarial en la categoría  
**GESTIÓN PÚBLICA, REGIONAL Y LOCAL**  
con el programa “DESDE EL INICIO CONTIGO”



✓ **TALLERES DE CAPACITACIÓN Y PREVENCIÓN ENFOCADOS A LA SALUD BÁSICA**

Se capacitó a más de 1,249 líderes de comunidades en temas de prevención de enfermedades frecuentes: Prevención de cuello uterino y mamas, salud bucal, primeros auxilios, prevención de infecciones respiratorias agudas, talleres de alimentación saludable y control de plagas urbanas. Asimismo, se conformaron 43 juntas vecinales de salud encargadas de difundir los temas de prevención en sus comunidades.

✓ **EVENTOS QUE BUSCAN IMPULSAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN LA POBLACIÓN**

Se desarrolló y ejecutó acciones de promoción para la prevención de la salud y asistencia primaria itinerante en el Distrito, a través de la realización de eventos en la población que impulsen estilos de vidas saludables.

- **Atención Primaria en las Distintas Zonas del Distrito**

Se brindó atención en salud preventiva y curativa a más de 140 Asentamientos Humanos, llevando servicios de Odontología, Obstetricia, Terapia física, Medicina General a más de 20 000 personas en todo el distrito. Un 49 % de la población atendida fueron niños menores de 12 años.

- **Fumigación En Diferentes Zonas Del Distrito**

Se realizaron campañas de fumigación en diferentes zonas del distrito. Estas campañas están enfocadas en los diversos Asentamientos Humanos del distrito, cabe resaltar que durante al término del año fiscal 2014 se tiene un reporte de 57 Instituciones Educativas, 70 Comedores Populares, superado la meta programada. Se realizaron más de 500 atenciones de Emergencias en todo el distrito; y se brindaron Atenciones Primarias en más de 8500 casas en las zonas periurbanas del distrito, donde el 53 % de la población fueron niños e infantes menores de 12 años



## EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014

### ✦ PROMOCIÓN DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (MYPE)

La Gerencia de Desarrollo Económico Local, es la encargada de desarrollar los programas de capacitación empresarial. Para ello, dentro de sus actividades ejecuta programas como los que a continuación se detallan:

- PROGRAMA “GESTIONANDO MI EMPRESA”

- ✦ 1da Edición

N°	MES	CURSO	MUJERES	VARONES	TOTAL	(%) MUJERES
1	MARZO	MARKETING	50	97	147	34.01%
2		VENTAS AL ESTADO	57	110	167	34.13%
3		CALIDAD	42	97	139	30.22%
4	ABRIL	GESTIÓN FINANCIERA E INSTRUMENTOS FINANCIEROS	79	37	116	68.10%
5		RECURSOS HUMANOS	68	28	96	70.83%
6		ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN	58	32	90	64.44%
7		ATENCIÓN AL CLIENTE	62	26	88	70.45%
8	MAYO	NEGOCIOS POR INTERNET	60	27	87	68.97%
9		INNOVACIÓN	44	27	71	61.97%
10		SISTEMAS PARA MPyME (Sistemas en la Nube)	54	27	81	66.67%
TOTAL 1ra EDICIÓN			574	508	1082	53.05%

- ✦ 2da Edición

N°	MES	CURSO	MUJERES	VARONES	TOTAL	(%) MUJERES
1	JULIO	MARKETING	26	15	41	63.41%
2		CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS	35	24	59	59.32%



### EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014

3		VENTAS	47	36	83	56.63%
4	AGOSTO	RECURSOS HUMANOS	34	19	53	64.15%
5		GESTIÓN FINANCIERA	36	23	59	61.02%
6		ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN	30	20	50	60.00%
7		ATENCIÓN AL CLIENTE	28	12	40	70.00%
8	SEPTIEMBRE	CALIDAD	18	11	29	62.07%
9		NEGOCIOS POR INTERNET	21	13	34	61.76%
10		MARCAS Y FRANQUICIAS	20	10	30	66.67%
11		INNOVACIÓN	15	10	25	60.00%
12		SISTEMAS PARA MP y ME	21	11	32	65.63%
<b>TOTAL 2da EDICIÓN</b>			<b>331</b>	<b>204</b>	<b>535</b>	<b>61.87%</b>

El 61.87% del Total de participantes son mujeres.

- **PROMOVER EL EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL**

- Durante el año fiscal 2014 se ejecutaron talleres de Actividades de Emprendimiento Empresarial, desarrollándose de manera descentralizada en todo el distrito, los mismos que se llevaron a cabo en los locales comunales y casas particulares en coordinación con los vecinos y dirigentes de las diferentes zonas.

#### Objetivo general

Mejorar las Capacidades Emprendedoras en los pobladores de la Zona Centro del Distrito de Ventanilla – Callao.

#### Objetivos específicos

- Promover la oferta de educación productiva del Distrito de Ventanilla
- Promover en los jóvenes y Adultos competencias en el proceso productivo, en el emprendimiento y en la gestión empresarial
- Propiciar condiciones para el desarrollo de emprendimientos empresariales en la población beneficiaria
- Propiciar condiciones para la inserción laboral de la población beneficiaria



## EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014



### • TALLERES “CREA MUJER”

Los cursos dictados en los Talleres productivos “Crea Mujer” fueron los siguientes:

- Manicure / Pedicure
- Caritas Pintadas
- Bisutería
- Pintura en Trupan
- Cosmetología
- Repostería
- Chocolatería
- Decoración de Globos



Donde el 99.87% del total de personas capacitadas fueron mujeres.

ZONA	MUJERES	TOTAL	(%) MUJERES
Zona Centro	813	814	99.87%
Mi Perú	1,246	1,248	99.87%
Pachacútec	5,822	5,830	99.87%
Zona Sur	1,621	1,623	99.87%
Zona Norte	762	763	99.87%
<b>TOTALES</b>	<b>10,265</b>	<b>10,278</b>	<b>99.87%</b>

### • ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN EN INTERMEDIACIÓN LABORAL

Meta Programada y ejecutada durante el año 2014 del SENEP Ventanilla

	Meta Ejecutada Anual 2014	Meta Programada Anual 2014	Indicador de Eficacia Anual 2014 (ME/MP/ %)
Atención	12,249	5300	231.11
Inscripción	8,059	3500	230.26
Colocación	2,353	2000	117.8



### EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014

Durante el año 2014 se ha atendido a un total de 12,249 personas, logrando un indicador de eficacia de 231.11%, asimismo se ha logrado inscribir a 8,059 personas en la bolsa de empleo obteniendo un indicador de eficacia de 230.26%, como resultado se colocó un total de 2,353 jóvenes y adultos desempleados en el periodo Enero a Diciembre del 2014 obteniendo un indicador de eficacia de 117.80% este incremento para el año 2014 se debió principalmente a la estrategia de contacto empresarial y a la nueva ventanilla ubicada en el MAC del distrito.

Cuadro N° 1 Atenciones, Inscripciones y Colocaciones durante el Año 2014

	Ene 2014	Feb 2014	Mar 2014	Abr 2014	May 2014	Jun 2014	Jul 2014	Ago 2014	Set 2014	Oct 2014	Nov 2014	Dic 2014
Atención	304	603	1160	913	1478	1366	1300	1551	1245	1026	856	447
Inscripción	294	523	712	746	688	975	849	986	813	668	631	354
Colocación	179	169	164	114	183	206	203	234	206	256	226	213



A través de los servicios de intermediación del SENEPE Ventanilla los usuarios colocados se encuentran laborando en empresas de los siguientes rubros: Elaboración de Alimentos, Seguridad, Limpieza, actividades de dotación de recursos humanos, venta de productos, almacenamiento y otros.

El principal rubro de las empresas demandadas en las colocaciones realizadas por el Servicio Municipal del Empleo Ventanilla fue en actividades de comercio al por menor no especializado en almacenes, que representan el 15.11% de las colocaciones.

Las 5 principales empresas demandantes durante el año 2014 fueron: MACHU PICCHU TRADING S.A.C., SUPERMERCADOS PERUANOS SOCIEDAD ANONIMA, SERVICIOS LOGÍSTICOS JMA S.A.C, PANIFICADORA BIMBO DEL PERÚ S.A e HIPERMERCADOS TOTTUS S.A , estas empresas se dedican a los rubros de Elaboración de Alimentos captación de recursos humanos, las mismas llegaron a representar el 38.10% de las colocaciones del año 2014 del SENEPE Ventanilla.

- COLOCACIONES DE LA BOLSA DE EMPLEO

Número de colocados según Sexo del Postulante

GÉNERO	COLOCACIONES BOLSA DE EMPLEO	(%) MUJERES
Másculino	1,445	61.41%
Femenino	908	38.59%
Total	2,353	100%



## EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014

De las 2,353 personas colocadas por el Servicio Municipal del Empleo Ventanilla, el 61.41% fueron hombres y las mujeres representan el 38.59 % de las colocaciones.

Cuadro Nº 6: Colocados según Sexo y Edad del Postulante, en el período 2014

Mes	Mujeres					Hombres					Total
	(18-24)	(25-29)	(30-45)	46 a más	Total	(18-24)	(25-29)	(30-45)	46 a más	Total	
ENERO	27	22	13	2	64	37	25	49	4	115	179
FEBRERO	15	18	15	0	48	40	33	40	8	121	169
MARZO	44	20	18	2	84	40	19	20	1	80	164
ABRIL	34	10	17	2	63	28	15	7	1	51	114
MAYO	21	11	33	4	69	39	35	36	4	114	183
JUNIO	48	15	25	0	88	58	30	27	3	118	206
JULIO	16	11	24	3	54	59	46	35	9	149	203
AGOSTO	21	7	23	3	54	61	50	65	4	180	234
SEPTIEMBRE	16	23	23	9	71	60	35	37	3	135	206
OCTUBRE	36	31	32	2	101	71	46	35	3	155	256
NOVIEMBRE	54	23	41	5	123	45	18	29	11	103	226
DICIEMBRE	57	15	15	4	91	54	32	32	4	122	213
TOTAL	389	206	279	36	910	592	384	412	55	1443	2353

Si distribuimos a los postulantes colocados por el SENEP según su edad, sexo y el mes de colocación tenemos para el 2014, que en el grupo de los hombres los jóvenes entre 18 a 24 años representan el 25% del total de colocados, en el grupo de las mujeres la mayor cantidad de colocaciones se encuentran entre 18 a 24 años de edad representando el 17% de colocaciones. La menor cantidad de colocaciones se encuentra en aquellas personas que están entre los 46 años a más, en el grupo de los hombres solamente se colocó a 55 hombres de 46 años a más y en cuanto a las mujeres que tienen de 46 años a más se tienen 36 colocaciones en el año 2014 que en total representan el 4% del total de colocaciones.

### ✦ PROMOCIÓN DEL TURISMO

En el II Semestre, la Subgerencia de Promoción del Desarrollo Productivo, ejecutó la tarea "Elaborar Guía Turística del Distrito de Ventanilla" con un indicador de eficacia de 100%.

#### • GUÍA TURÍSTICA DEL DISTRITO DE VENTANILLA

##### OBJETIVO:

Elaborar una Guía Turística que ofrezca las potencialidades turísticas del distrito de Ventanilla y que promueva el turismo dentro de la economía local.

##### DESARROLLO:

Para la elaboración de la Guía Turística del Distrito de Ventanilla y



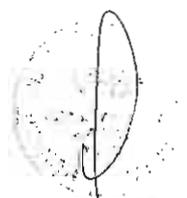


### EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014

podér plantear acciones que promuevan el turismo dentro de la economía local, el personal de la Gerencia de Desarrollo Económico Local, realizó visitas a las diferentes zonas turísticas y se elaboró un documento donde se expone cada una de las potencialidades turísticas del distrito de Ventanilla.

META:

	Meta Programada Año 2014	Meta Ejecutada I Semestre	Meta Ejecutada II Semestre	Meta Ejecutada Anual	Indicador de Eficacia
Documento	1	0	1	1	100.00%





## EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014

### II) CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### ENUMERACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS DURANTE EL II SEMESTRE 2014

- La falta de una buena programación de metas y actividades, lo cual no ha permitido asignar bien sus recursos. Principalmente debilidad para programar acciones pendientes.
- Reducciones presupuestales que han obligado a disminuir metas inicialmente programadas.
- Uso no masificado de Intranet que limita la fluidez de las comunicaciones e información entre los colaboradores.
- Crecimiento urbano desordenado.
- Escasa cultura en saneamiento y cuidado de los espacios públicos
- Los procesos administrativos, su normatividad externa como interna, los hace lentos, lo cual provoca en algunos casos la reprogramación y/o suspensión de actividades o su postergación para el siguiente periodo.
- La falta de interiorización y participación hace más complejo contar con un sistema integrado de información, monitoreo y evaluación que retroalimente la gestión y que permita la detección oportuna de las dificultades o limitaciones para anticipar los cambios y/o ajustes necesarios para la adopción de medidas correctivas o de reingeniería.
- La falta de conciencia de los contribuyentes respecto al incumplimiento de sus obligaciones tributarias.
- Limitado compromiso sobre la importancia de elaborar y cumplir con las actividades y proyectos programados, para lo cual deberán analizar el motivo de incumplimiento de algunas actividades y les permita sincerar su grado de ejecución y desarrollo.
- Carencia de capacitación especializada para mejorar los indicadores en el cumplimiento las metas y actividades programadas.
- Los insuficientes recursos económicos, no han permitido la ejecución de ciertas actividades programadas para el presente periodo.
- La falta de conciencia y cultura ambiental, hace que los vecinos sigan arrojando residuos sólidos a las calles y por ende contaminan el ambiente, generando enfermedades.
- Limitadas capacidades, en las diversas áreas temáticas, para mejorar su nivel de eficiencia y eficacia laboral.
- Insuficiente apoyo para el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos y maquinarias pesadas (cargador frontal, volquetes, etc.)
- Limitada difusión sobre las ordenanzas municipales, lo cual causó el poco interés en realizar cambios en sus modos de vida.



## EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014

### IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS INTERNAS Y FORMULACIÓN DE SUGERENCIAS A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

- Tomar conciencia de la importancia de elaborar un adecuado Plan Operativo para la ejecución de sus actividades, de acuerdo a lo programado, así como también realizar los requerimientos en función a las actividades y tareas programadas.
- Se desarrolló Directiva interna para reglamentar el proceso de formulación del POI.
- Realizar y solicitar las modificaciones al Plan Operativo Institucional con anticipación, para una adecuada planificación y solicitud de requerimientos.
- Realizar campañas sobre la concientización e importancia de una adecuada cultura tributaria, incentivando al vecino contribuyente a pagar sus impuestos municipales lo cual conllevará a un desarrollo local.
- Realizar un adecuado seguimiento a las unidades orgánicas encargadas del cumplimiento de las metas del plan de incentivos para cumplir dentro de los plazos establecidos.
- Concientizar a las unidades orgánicas sobre la importancia del cumplimiento de la remisión de información solicitada dentro de los plazos para cumplir con las disposiciones del gobierno central.
- Fortalecer la limpieza pública y efectuar campañas para sensibilizar a la población sobre el cuidado y protección del medio ambiente.
- Involucrar la participación de la comunidad en las acciones y proyectos del Gobierno Local que contribuyan a promover el desarrollo local.
- Fortalecer la imagen institucional a través de la difusión en diversos medios periodísticos, radiales e informáticos.
- Fomentar la participación y compromiso a los responsables de las unidades formuladoras a fin de alcanzar los objetivos institucionales, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Desarrollo Concertado. Asimismo involucrar a todas las unidades orgánicas de la institución en la elaboración del Plan Estratégico Institucional.
- Realizar estrategias para incrementar la asistencia a los talleres de capacitación brindadas a las unidades orgánicas de la Institución.
- Adoptar nueva política para mejorar el cumplimiento oportuno en la entrega del informe de evaluación de cada unidad orgánica.
- Coordinar oportunamente con el ente responsable y/o soporte técnico encargado del aplicativo del SIAF, para las soluciones de inconvenientes presentados.
- Optimizar los tiempos de atención al administrado en las oficinas de trámite documentario.
- Coordinar con el área de informática para mejorar los servicios de conectividad que requiera las unidades orgánicas de la Municipalidad.



## EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2014

- Realizar las gestiones para adquisición de logística y mobiliario para el desenvolvimiento de las actividades.
- Dar mantenimiento a maquinaria para usos de; desarenado, habilitación de espacios públicos, disposición de residuos sólidos, entre otros.
- Mejorar la difusión de los servicios que brinda la Municipalidad a los pobladores de las diferentes zonas de Ventanilla.
- Mejorar la infraestructura de las unidades orgánicas para un adecuado ambiente laboral y atención al administrado.
- Promover cursos de capacitación al personal en función de sus competencias.
- Mantener el nexo permanente con la población a través de talleres de sensibilización y recuperación de espacios públicos.
- Brindar orientación adecuada al administrado para la ejecución de sus trámites (en relación a la regularización de sus predios).
- Publicar de manera oportuna las normas municipales en el Diario Oficial "El Peruano".
- Con la finalidad de beneficiar a los contribuyentes (pensionista, discapacitado, entre otros), es necesario realizar talleres de sensibilización en temas de dispositivos municipales vigentes.
- Realizar diversas estrategias para la formalización de MYPES y lograr que accedan a un microcrédito.
- Establecer relaciones de cooperación, colaboración y coordinación institucional a fin que contribuyan a la implementación y ejercicio de la competencia delegada de Promoción del Empleo.
- Formular estrategias para involucrar a la población como parte activa de la Seguridad Ciudadana del Distrito.

